



DIARIO DE SESIONES
DE LAS
CORTES DE ARAGÓN
COMISIÓN AGRARIA

Comisiones. Serie A: Comparecencias
Número 86 — Año 2005 — Legislatura VI

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

Sesión núm. 9

Celebrada el miércoles 16 de febrero de 2005

ORDEN DEL DÍA

- 1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*
- 2) *Comparecencia del consejero de Agricultura y Alimentación, a petición propia, al objeto de informar sobre la política agroalimentaria seguida por ese departamento y la aplicación de la reforma de la PAC.*
- 3) *Ruegos y preguntas.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. José Ramón Laplana Buetas, acompañado por la vicepresidenta de la comisión, Ilma. Sra. D.^a M.^a Carmen Isabel Pobo Sánchez, y por la secretaria en funciones de la misma, Ilma. Sra. D.^a Marta Usón Laguna. Asiste a la Mesa la letrada Sra. Herráiz Serrano.

Comparece ante la comisión el consejero de Agricultura y Alimentación, Excmo. Sr. D. Gonzalo Arguilé Laguarda.

SUMARIO**Comparecencia del consejero de Agricultura y Alimentación al objeto de informar sobre la política agroalimentaria seguida por ese departamento y la aplicación de la reforma de la PAC.**

- El consejero de Agricultura y Alimentación, Sr. Arguilé Laguarda, interviene 1839
- La diputada Sra. Usón Laguna interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés 1844
- El diputado Sr. Ariste Latre interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonésista 1846

- El diputado Sr. Torres Millera interviene en nombre del G.P. Popular 1849
- La diputada Sra. Pons Serena interviene en nombre del G.P. Socialista 1851
- El consejero Sr. Arguilé Laguarda contesta 1853

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

- El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento 1857

El señor presidente (LAPLANA BUETAS): Buenas tardes. Vamos a dar comienzo a esta comisión [a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos] con tres puntos del orden del día.

El primero lo dejamos para el final, y pasamos al segundo: comparecencia del consejero de Agricultura y Alimentación, a petición propia, al objeto de informar sobre la política agroalimentaria seguida por ese departamento y la aplicación de la reforma de la PAC.

Tiene el consejero veinte minutos para exponer los motivos.

Comparecencia del consejero de Agricultura y Alimentación al objeto de informar sobre la política agroalimentaria seguida por ese departamento y la aplicación de la reforma de la PAC.

El señor consejero de Agricultura y Alimentación (ARGUILÉ LAGUARTA): Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

Hoy voy a tratar de hacerles una perspectiva de lo que va siendo la política del departamento durante estos años y cómo estamos en la situación actual.

Al inicio de mi mandato al frente del Departamento de Agricultura, en el noventa y nueve, arrancó con la negociación, como saben sus señorías, de la Agenda 2000 y la distribución por programas de los fondos previstos en el Programa de Desarrollo Rural 2000-2006; una negociación que supondrá, al final del programa, cuando lo acabemos, una inversión anual de gasto público de ciento cuarenta y nueve millones de euros y una inversión global de mil cuarenta millones de euros. Seis años después nos encontramos inmersos en la negociación de los fondos para el período 2007-2013, una vez que el ya ex comisario de Agricultura de la Comisión, Franz Fischler, la Comisión Europea, aprobara una disminución anual de los fondos que ronda entre el 1 y el 1,5% anual. Hay que recordar que Aragón está fuera de las zonas de Objetivo 1 y que los fondos que aporta la Unión Europea tienen que ser compensados con recursos propios de la comunidad autónoma, en una cantidad que duplican aquellas comunidades que están en Objetivo 1.

El Departamento de Agricultura y Alimentación está ya presente en varias comisiones de negociación de estos fondos de la Unión Europea, de los próximos, con el único objetivo de conseguir los mejores resultados para nuestra comunidad autónoma, al tiempo que reivindica recuperar un dinero que se nos detrajo al inicio del anterior programa en concepto de liquidación de programas anteriores de la industria agroalimentaria (concretamente diez millones de euros).

Paralelamente al cierre de la Agenda 2000, el Gobierno de Aragón comenzó a negociar el Plan nacional de regadíos, como saben sus señorías, con un horizonte del 2008. Conseguimos firmar un acuerdo con el Ministerio de Agricultura en materia de superficie, ubicación de zonas regables y presupuesto. En total, cuarenta y siete mil hectáreas de nuevos regadíos (veintiséis mil en zonas de interés general y veintiuna mil en regadíos sociales), a las que hay que sumar los importantes fondos para la modernización del regadío.

No fue una negociación, como saben sus señorías, sencilla en aquel momento, puesto que tuvimos que amenazar con llevar el conflicto al Tribunal Constitucional si la empresa pú-

blica SEIASA no se avenía a reconocer que tenía que ser la comunidad autónoma la que propusiera al Estado las declaraciones de interés general de la nación, las obras, como interés general de la nación, y al final tuvieron que hacerlo así. Además, teníamos que aportar a ese proyecto el 17% del presupuesto de la comunidad autónoma en concepto FEOGA.

Asimismo, durante los dos primeros años, como responsable del departamento, trabajamos para lograr, como saben sus señorías, el desbloqueo de la queja de Monegros ante la Unión Europea. Lo conseguimos, no sin esfuerzo. Y recientemente podemos felicitarnos del reinicio de esas obras de expansión de regadío en Monegros II. Eso sí, para ello tuvimos que renunciar —lo recuerdo aquí— a dieciséis mil trescientas hectáreas regables y ampliar la zona especial de protección de aves (las conocidas ZEPA) hasta un total de ciento tres mil hectáreas. Una vez desbloqueada la queja, tuvimos que rehacer, como saben sus señorías, todos los planes coordinados de los proyectos de regadío de esta zona aragonesa a caballo entre la provincia de Huesca y la provincia de Zaragoza.

Actualmente, el regadío se expande ya con normalidad en todas las zonas de interés general de Aragón. Así, tenemos ya finalizadas las obras —o a punto de finalizar en 2005— en más de diez mil seiscientas hectáreas (Bardenas, Monegros y Cinca). También tenemos en ejecución quince mil quinientas hectáreas en Monegros II, en el canal Calanda-Alcañiz y en la acequia de Cíván, de Caspe.

En resumen, todas las obras previstas en las zonas de interés general están ya lanzadas, en distintas fases de ejecución, y lo más importante es que cuentan con presupuesto. Asimismo, hemos puesto en marcha el primer regadío social de Aragón, en Ainzón, y tenemos a punto otros, como el de Fuentes de Ebro, el de Quinto de Ebro y el de la canal de Berdún. El gasto público en creación de regadíos se ha duplicado (naturalmente, estamos en velocidad de crucero) y ha pasado de los seis millones de euros en 1999 a 12,2 millones de euros en el 2004.

Paralelamente a la negociación del Plan nacional de regadíos, trabajamos para socializar el Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés (PEBEA), porque, tras tres años de vigencia, apenas había peticionarios y el proyecto en absoluto había cumplido las expectativas. Por ello, cambiamos la normativa que regulaba el PEBEA y logramos que las obras de interés general fueran financiadas al cien por cien por el Gobierno de Aragón. Además, las obras de interés común cuentan con unas ayudas del 70%, cofinanciadas por el Gobierno de Aragón y la Unión Europea, ambas. Pasamos de no tener peticiones a recibir solicitudes para expansionar el regadío en más de veintisiete mil hectáreas, es decir, superando en siete mil las previstas en el Plan PEBEA. Actualmente, hay obras del PEBEA en las localidades de Caspe, Fabara, Nonaspe, Fayón, Sástago y Mequinenza. Asimismo, estamos a punto de encargar otros proyectos del PEBEA también en Sástago, en Cinco Olivas y una zona que se llama Valdurrios, que pertenece al término de Caspe. El Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés pretende la conversión en regadío de veinte mil hectáreas en todo el programa mediante la elevación de aguas del río Ebro de los embalses de Mequinenza y de Ribarroja.

Al mismo tiempo que negociamos la expansión del regadío... —esto que acabo de decir está fuera del Plan nacional

de regadíos, y es un triunfo; yo no lo he aireado mucho, porque no es conveniente, pero es un triunfo el que hayamos conseguido financiación europea para este proyecto—, al mismo tiempo que negociamos la expansión del regadío, tratamos de impulsar la modernización de nuestros sistemas de riego ya existentes, y para ello modificamos la normativa para incrementar las ayudas a la modernización, ya que hasta entonces los regantes solo podían tener ayudas lineales de un 40%. Los cambios introducidos en el Decreto 48 permiten a los agricultores y comunidades de regantes obtener ayudas que oscilan entre el 40% y el 65% de la inversión. Este porcentaje ya saben sus señorías que varía en función de la intensidad de la modernización, es decir, a mayor modernización, mayor ayuda. Se concede, así, más subvención a aquellos proyectos de modernización integral que incluye el cambio del sistema de riego, la construcción de una balsa, la automatización. Y recientemente hemos vuelto a introducir novedades en el Decreto 48 y hemos rebajado la cantidad de dinero exigida para que la empresa pública SIRASA pueda acometer una obra, pasando de los doscientos treinta y nueve mil euros anteriormente a ciento veinte mil euros actualmente. Los resultados son más que evidentes, puesto que en el 2004 batimos todos los récords históricos de inversión en modernización en Aragón, con más de 46,1 millones de euros destinados a este concepto y gran esfuerzo económico tanto por la parte de la Administración autonómica (13,8 millones) como por la parte de los regantes (15,8 millones) y también la Administración central, que participó en la modernización de regadíos con 16,5 millones a través de SEIASA. Hay que recordar que, en el noventa y nueve, el dinero destinado a la modernización de regadíos era 7,5 millones de euros, lo que significa que hemos doblado estos fondos.

El departamento supo anticiparse al éxito de esta modificación normativa y al incremento presupuestario. Para agilizar los proyectos, acordó la puesta en marcha de la empresa pública SIRASA, una empresa pública que nació con un marcado carácter agrícola y medioambiental y que ahora ha ampliado sus áreas de negocio, involucrándose en proyectos de bioconservación de la naturaleza previos a la expansión y la modernización del regadío, la recogida de cadáveres de animales y la sanidad animal, además del fomento agroalimentario o la atención de un área especializada en desastres climatológicos. En estos momentos, la empresa cuenta con más de un centenar de trabajadores, y el año 2004 facturó veintinueve millones de euros.

Conscientes de la necesidad de modernizar las estructuras de las explotaciones agrarias, acordamos también doblar las ayudas a la incorporación de jóvenes en Aragón hasta el máximo legal permitido, y este cambio provocó un aumento muy considerable de los solicitantes de estas ayudas durante el período 2000-2003, y aumentamos el presupuesto destinado a esta partida para atender todas las peticiones. En este año pasado, las demandas de incorporación al sector primario ya se han normalizado.

La aprobación de programas de desarrollo rural trajo consigo también la puesta en marcha de las ayudas Leader Plus en Aragón y, por vez primera, la aplicación de los programas Proder. El 96% del territorio aragonés, frente al 56% en la anterior programación, cuenta en estos momentos con ayudas europeas para el período 2000-2006. Los doce grupos Leader Plus gestionarán ayudas por un importe total de 75,4

millones de euros; mientras tanto, los ocho grupos Proder se repartirán 38,2 millones de euros.

Cumpliendo también el contenido del Programa de Desarrollo Rural, pusimos en marcha las ayudas agroambientales, abriendo treinta y dos líneas de ayuda que fomentan métodos de producción compatibles con la conservación y el medio natural y el medio ambiente. El compromiso, para muchas de estas líneas, era de cinco años, por lo que ahora tenemos que racionalizar estas ayudas y reagruparlas en función de los intereses del sector. El Programa de Desarrollo Rural establecía también más de cuarenta millones de euros para Aragón en concepto de indemnización compensatoria básica; además, en todas y cada una de nuestras líneas de ayuda priorizamos a los agricultores profesionales de la comunidad.

Tras cinco años de experiencia al frente de este departamento, hemos tenido que hacer frente, como saben sus señorías, a los distintos desastres climatológicos que han azotado a la comunidad autónoma: arrancamos con tormentas, sequías; continuamos con riadas—incluso sufrimos un tornado en Teruel—, heladas, más tormentas y más sequías. Atendimos con bastante rapidez y eficacia las dos riadas del Ebro, las del Manubles, las del Jalón, las del Jiloca, el Perejiles, el Arba y el Ribota, y reparamos, sin coste alguno para los agricultores, los daños de las infraestructuras públicas; además, establecimos ayudas para reparar las infraestructuras privadas como consecuencia del mal tiempo. En cualquier caso, el Gobierno de Aragón considera que la mejor apuesta contra los desastres climatológicos es la contratación de seguros agrarios, y, por ello, la partida del Departamento de Agricultura y Alimentación para este concepto, para la ayuda a pagar la póliza, ha aumentado, en 2005, 3,7 millones de euros respecto al 2004, lo que representa un 48% de aumento y una cantidad para el 2005 de 11,55 millones de euros en total.

Tras conocer que Aragón es la segunda zona de toda Europa con mayor probabilidad de tormentas—solo nos supera la zona de los Balcanes—, ayudamos a la instalación de una agrupación antigranizo en Aragón, con sede en la localidad zaragozana de Cariñena, y para su puesta en marcha y posterior expansión contamos con el asesoramiento del catedrático de Física de la Universidad de León José Luis Sánchez. En estos momentos, ciento cuarenta y dos municipios aragoneses se han sumado ya a esta agrupación antigranizo de Aragón, y en el mes de mayo se instalarán diez nuevos generadores que atenderán la comarca del Jiloca y que se sumarán a los otros veintitrés ya repartidos por el territorio aragonés.

La puesta en marcha de la Agenda 2000 transcurrió paralela al nacimiento de unos nuevos problemas vinculados a la sanidad animal y a la seguridad alimentaria, como la crisis de las encefalopatías espongiformes transmisibles, y la Unión Europea aprobó reglamentos cada vez más duros que hemos tenido que aprender a cumplir, siempre con la certeza de que nos conducen hacia una cabaña ganadera moderna y adaptada al siglo XXI y, lo que es más importante, a las demandas de los consumidores.

El Departamento de Agricultura y Alimentación ha tenido que adaptar sus estructuras para garantizar un control de la ganadería aragonesa, y hemos controlado la crisis de la EB—a pesar de las críticas y los impedimentos de algunos para

gestionarla, que no hemos tenido pocos—. Asimismo tuvimos que establecer controles en frontera para frenar la entrada de la fiebre aftosa en Aragón —se acordarán sus señorías de lo que sucedió con esta enfermedad en el Reino Unido— o endurecer los movimientos de ganado para impedir la propagación de la peste porcina clásica y la peste porcina africana o la lengua azul, y la intensificación de las campañas de saneamiento en zoonosis y epizootias, como la brucelosis y el Aujeszky, el *scrapie*, la rabia, la hidatidosis, han sido también ejes de nuestra política de sanidad animal. La tarea es muy sorda y no ha sido vana, puesto que ninguna de estas zoonosis ni epizootias ha tenido efectos negativos en Aragón. La popularmente conocida como “crisis de las vacas locas” sirvió también para establecer las bases de una política de coordinación entre Salud y Agricultura, que posteriormente fue la base y el embrión de lo que es ahora la Agencia de Seguridad Alimentaria.

Para adelantarnos también al diagnóstico y erradicación de otras enfermedades animales, decidimos, como saben sus señorías, la construcción de un centro tecnológico de investigación más desarrollo más innovación que podrá ponerse en marcha este mismo año, con unas fechas ya muy próximas, y que todas sus señorías tuvieron la ocasión de visitar no hace mucho tiempo.

Continuando con esta política de garantía sanitaria de nuestra cabaña ganadera, hace apenas diez días hemos puesto en marcha en doce comarcas aragonesas la recogida de cadáveres de animales de todas las especies, aprovechando la experiencia de la recogida de vacuno, que ya veníamos realizando desde el año 2002.

El Departamento de Agricultura y Alimentación consideraba también esencial el fomento de las razas autóctonas de ganado (la ansotana, la maellana, la ojinegra, la bilbilitana, la moncaína, la cartera, la churra tensina, la rasa aragonesa en ovino y caprino, y la parda alpina y pirenaica en el vacuno). Al mismo tiempo, consideramos esencial el contar con ferias y subastas de ganado de carácter nacional —y también las de autonómico— para poder dar salida a nuestras producciones autóctonas y lograr mejores precios y reconocimiento para nuestros ganaderos. Los trabajos de defensa de las razas autóctonas y de garantía sanitaria se vieron complementados con interesantes proyectos de investigación, como el nacimiento —se acordarán sus señorías— de un cordero que se llamó *Hércules*, el primer cordero nacido por fecundación in vitro en España, que nació en las instalaciones del ahora llamado CITA —y que antes era el Servicio de Investigación Agroalimentaria—, en el barrio zaragozano de Montañana.

Allí han visto la luz también interesantes proyectos para nuestro sector agrícola relacionados con suelos y riegos o los cultivos leñosos. En este sentido hay que resaltar también la puesta en marcha, con mucho éxito, de la Oficina del Regante y del Programa Ador, un servicio para las comunidades de regantes que informa y asesora sobre las necesidades de riego, consumo y otras necesidades de gestión del agua y el clima.

Para acompañar la garantía sanitaria de nuestra cabaña, trabajamos también intensamente en el mantenimiento de una sanidad vegetal adecuada para nuestras producciones. Así, hemos hecho fuertes campañas de lucha para la erradicación de la plaga de la langosta, que tenemos un reservorio

tremendo en el campo de maniobras de San Gregorio, el fuego bacteriano y la sarca.

Nuestro trabajo en defensa del fomento agroalimentario arrancó en 1999 con la aprobación de la denominación de origen Melocotón de Calanda, y esta apuesta inicial por las producciones de calidad ha continuado firme durante los cinco años. En estos momentos estamos impulsando las indicaciones geográficas protegidas de carne de vacuno del Pirineo, los quesos de Teruel, y hemos dado ya los primeros pasos para que la cebolla de Fuentes dé el salto hacia la consecución de la denominación de origen. Es decir, señorías, hemos apostado claramente por las producciones de calidad y por la unión de los productores, los empresarios y los funcionarios en el edificio Centro Origen de Mercazaragoza. Tratamos de convertir la despensa de Mercazaragoza en la mayor plataforma alimentaria del nordeste de España. En Aragón tenemos capacidad para alimentar a doce millones de habitantes con alimentos de calidad, y no podemos dejar pasar esta oportunidad. Por ello, negociamos, en estos momentos estamos negociando con Mercasa y con el Ayuntamiento de Zaragoza la entrada del Gobierno de Aragón en el accionariado de Mercazaragoza. No podemos dejar escapar la oportunidad de aprovechar la conexión Mercazaragoza con la Plataforma Logística de Zaragoza, porque, si unimos estas dos sinergias, podemos llevar los alimentos de Aragón a todo el mundo en breve espacio de tiempo.

Casi dos años después de la puesta en marcha de Centro Origen, hemos comprobado que no erramos cuando pensamos en la conveniencia de unir los intereses de los industriales (Asociación de Industrias Agroalimentarias) con las cooperativas (la Federación de Cooperativas Agrarias de Aragón y la Uteco). Los productores de calidad (todas las denominaciones de origen, la agricultura ecológica, los artesanos, la huerta de Zaragoza, la C de Calidad), la misma Agencia de Seguridad Alimentaria y la Dirección General de Fomento Agroalimentario, todos ellos trabajan de la mano en un mismo edificio y son conocedores de los intereses y necesidades de unos y otros. Esta unión es muy positiva para el impulso de la industria de la agroalimentación en Aragón. Así, el programa de industrias, amparado por la Unión Europea y la negociación que mantuvimos con el anterior ejecutivo del ministro Arias Cañete, nos permitió abrir el abanico de las ayudas a algunas agroindustrias que habían quedado excluidas y que eran vitales para Aragón.

Tras cinco años de experiencia, se han respaldado en Aragón cuatrocientos noventa y tres proyectos, con una inversión global en la agroindustria aragonesa que supera los trescientos setenta y cinco millones de euros, y que han recibido ayudas, subvenciones, por valor de más de ochenta y cinco millones de euros. Y lo que es más importante: se han creado mil ciento cincuenta puestos de trabajo, y el 85% de estas empresas están radicadas en el medio rural.

En resumen, que las cifras revelan que no es cierta la pesimista cantinela de que Aragón no transforma sus producciones. Aragón ha dado un salto a la transformación de sus productos, y estamos apostando claramente por los de calidad. Sin embargo, como consejero de Agricultura y Alimentación, creo necesario dar un paso más allá y ayudar a nuestros productores a conseguir mercados nacionales e internacionales para dar salida a las producciones de calidad.

Por ello, desde el año 2005 hemos reforzado y seleccionado nuestra presencia en las ferias nacionales e internacionales y hemos hecho una apuesta firme y decidida por sacar adelante, además, la Feria Internacional de los Mercados Agroalimentarios (Qualimen), un certamen que, en estrecha colaboración con la Feria de Zaragoza y la Cámara de Comercio, se celebrará en junio, del 14 al 17, en la capital aragonesa y en el que se hará especial hincapié en el salón cooperativo. Nuestro importante sector cooperativo podrá mostrar sus productos y encontrar mercado al mismo nivel que lo realizan nuestras denominaciones de origen ya consolidadas, nuestras indicaciones geográficas protegidas y nuestros productos de calidad, o las principales industrias agroalimentarias de la región ya competirán también con aquellos expositores nacionales e internacionales de gran nivel. Todos los industriales y cooperativistas aragoneses que quieran tener presencia en esta y otras ferias de alimentación o agrícolas importantes tendrán ayuda económica del Gobierno de Aragón, puesto que no serviría de nada haber dado el salto en una producción de calidad si luego no conseguimos mercados. El evento se reforzará también con la celebración de la primera edición de los premios Alimentos de Aragón, con los que trataremos de reconocer el trabajo de los profesionales del sector agroalimentario no solo en Aragón, sino fuera también de Aragón.

Para reafirmar estas líneas de trabajo, incluimos la campaña de Alimentos de Aragón en la campaña de promoción institucional del Gobierno y hemos puesto en marcha acciones de ámbito nacional para dar a conocer nuestros productos de calidad en el mercado español e internacional, consiguiendo buenos resultados no solo en ventas, sino también en contratos de nuestras empresas agroalimentarias con grandes cadenas de distribución de alimentación.

Para lograr estos objetivos, tuvimos que reestructurar, como saben sus señorías, el departamento, que no solo cambió de nombre, sino que adaptó todas sus estructuras a las nuevas demandas sociales. Así, además de crear en la pasada legislatura una Dirección General de Fomento Agroalimentario y, en esta, la Dirección General de Alimentación, hemos creído necesario modificar también las oficinas comarcales agroambientales; dotar al Departamento de Agricultura de una unidad laboratorial única, que agrupa el laboratorio agrario, el agroalimentario y el pecuario; reestructurar todas las líneas de analítica, y crear una nueva unidad asesora en materia de control, trazabilidad y seguimiento de los alimentos. Unos cambios que se completan con el trabajo desarrollado ya por la Unidad de Protección Vegetal y por la Agencia Aragonesa de Seguridad Alimentaria, con el catedrático de Patología Animal Juan José Badiola a la cabeza de esa agencia y un nutrido grupo de investigadores expertos en materia de seguridad alimentaria, que nos asesoran no solo en momentos de crisis, sino también a la hora de analizar las nuevas demandas de los consumidores.

En resumen, señorías, hemos dado un vuelco a la política agroalimentaria de Aragón y hemos pasado de una política claramente agrarista y volcada en la producción a una política agroalimentaria, preocupada por la producción de alimentos de calidad y seguros, porque es la única forma de conseguir satisfacer las demandas de los consumidores y, por deducción, los objetivos de nuestro sector agroalimentario. Pero, asimismo, les digo, señorías, que todas estas acciones

de una política agroalimentaria adecuada y respetuosa con el medio ambiente no servirían de nada —y repito: de nada— sin una adecuada gestión de las ayudas de la Política Agrícola Común. Lo estamos viendo estos días con un asunto de plena actualidad, como es la aplicación del famoso SIGPAC (que es Sistema de Información Geográfica de la PAC) en todo el territorio aragonés.

Si me permiten sus señorías, haré un breve recordatorio de la reforma de la PAC para hacer más comprensible la situación actual de la reforma y de su aplicación en nuestra comunidad autónoma. Voy a intentar ser lo suficientemente concreto —intentaré ser claro también— a la hora de explicar la reforma más importante que ha sufrido la PAC desde su implantación.

Quiero comenzar dejando claro que el Gobierno de Aragón ha manifestado desde el inicio que no estaba de acuerdo con la reforma aprobada, puesto que detrae recursos a los agricultores, establece un doble sistema de gestión y no garantiza su continuidad a medio o largo plazo. Dicho esto, diré que la Unión Europea ha establecido el pago único por explotación, desligado de la producción y basado en la media de las ayudas históricas pagadas a cada explotación durante el período de referencia, que, como saben sus señorías, son los años 2000, 2001 y 2003 —en el caso de aceite se incluye el 1999, y eso nos favorece—. Esta ayuda por explotación, conocida popularmente como “mochila”, sustituirá a las actuales ayudas por superficie, ayudas a forrajes desecados, primas ganaderas y ayudas a la producción de aceite. Los importes calculados para estas ayudas y las superficies que dieron lugar a ellas en los años de referencia son los elementos clave para obtener los denominados “derechos de pago único”. Así, cada explotación agraria obtendrá un determinado número de derechos en función de las hectáreas que se dedicaron a esas actividades en los años de referencia. La gran novedad está en que las explotaciones tendrán la libertad para producir o no y, en todo caso, para elegir su producción y actividad en función del mercado, sin que por ello se vean afectadas las ayudas directas calculadas para cada explotación en función de la actividad histórica durante los años de referencia.

Todas las ayudas directas (tanto las incluidas en el pago único como las otras) quedan supeditadas al cumplimiento de determinados requisitos legales sobre la salud pública, la zoonosis, fitosanitarios, medio ambiente y bienestar animal. Además, las tierras agrarias, especialmente las que ya no se utilicen para la producción, deberán mantenerse en buenas condiciones agrarias y medioambientales —es lo que se ha dado en llamar la condicionalidad—. En caso de incumplimiento de esta condicionalidad, la explotación verá rebajadas sus ayudas o anuladas.

Otro de los conceptos a tener en cuenta es la denominada modulación, que supone un recorte en las ayudas directas de cada año aplicable a todos los perceptores y destinada a detraer fondos de la política de precios y mercados (primer pilar de la PAC) para destinarlos a política de desarrollo, que es el segundo pilar. La cuantía anual a detraer por modulación es del 3% en el 2005, del 4% en el 2006 y del 5% en el 2007 y siguientes, estableciéndose una franquicia para los primeros cinco mil euros en todas las explotaciones. Aunque la propuesta inicial del MAPA era destinar los fondos de la modulación a las medidas de acompañamiento, en el docu-

mento final, a propuesta de nuestra comunidad, se ha recogido que esos fondos podrán aplicarse a cualquier medida de desarrollo rural financiada por el FEOGA-Garantía que tenga a los agricultores como perceptores.

Quiero detenerme en la postura de este departamento en la conferencia sectorial del pasado 20 de diciembre, donde las opciones del desacoplamiento adoptadas coinciden, salvo ligeros matices, con la postura expuesta por el MAPA en un documento de 20 de octubre del 2004 y con la línea que ha venido manteniendo el departamento. Las decisiones adoptadas son las siguientes. En herbáceos —para entendernos, los cereales y demás—, mantener, al menos en una primera etapa de aplicación, el 25% de los pagos acoplados para los agricultores que produzcan cultivos herbáceos, sin perjuicio de que, a la vista de los resultados de su aplicación, se pueda modificar esta propuesta; flexibilizar las limitaciones de producción, revisando los índices de barbecho con vistas a su desaparición; posibilidad de flexibilizar la retirada voluntaria para evitar un perjuicio en zonas específicas de bajos rendimientos u otras limitaciones. Frente al desacoplamiento total, la única opción que se permite es acoplar el 25%. Luego solo había dos opciones. La posición inicial del departamento era la del acoplamiento total para evitar así el abandono de buena parte de los miles de hectáreas de bajo rendimiento que hay en Aragón. Posteriormente, y observando que el MAPA habla de un acoplamiento máximo del 25% y que con ello no se conseguía el efecto previsto, se defiende por el departamento el desacoplamiento —es el primer cambio de postura de este consejero—, el desacoplamiento total, porque, a pesar de los graves riesgos de abandono que puede suponer para las superficies de secano menos productivas, mantener acoplado ese porcentaje no evitará —y así lo seguimos reconociendo— ese abandono ni la pérdida de las ayudas por no siembra en zonas de secanos áridos, puesto que el 25% de los pagos supone 28,35 euros. Por tanto, el abandono que se produzca en las zonas de bajo rendimiento conllevaría una pérdida de fondos comunitarios. A propuesta de Aragón y Castilla-La Mancha, en particular, se introdujo la posibilidad de aumentar el porcentaje, como he dicho antes, de retirada voluntaria de tierras y la posibilidad de reducir los índices de barbecho para que las siembras puedan adaptarse a las condiciones agronómicas y económicas de las zonas de La Mancha y de Aragón.

En ganado ovino y caprino, mantener acoplado el 50% de la ayuda de los pagos por ganado ovino y caprino. La posición del sector coincide con la del MAPA y la del departamento y la de la mayoría de las comunidades autónomas, al objeto de evitar un abandono masivo del sector productor, con toda seguridad, que se produciría con el desacoplamiento total de las ayudas, pues este tipo de ganadería se asienta principalmente en zonas desfavorecidas, con difíciles condiciones de producción y con rentabilidad muy limitada y márgenes de explotación inferiores a las primas que se pagan a los productores.

En ganado vacuno, mantener acoplado el cien por cien de la prima especial de vaca nodriza, el 40% de la prima al sacrificio de animales adultos y el cero por ciento para la prima especial, el pago desacoplado para los terneros. La posición, desde Aragón, era coincidente a la del MAPA en cuanto a la vaca nodriza, al igual que en el sector de ovino, puesto que se trata de mantener la situación actual en un sector ra-

dicado en zonas de montaña y desfavorecidas y que juega un papel decisivo en el mantenimiento de la actividad agraria y, por tanto, en el mantenimiento del medio natural en esas comarcas.

En lo referente a la prima al sacrificio de los ovinos, manteníamos que acoplar el 40% de la prima no iba a condicionar el censo de los terneros de cebo, y, según las circunstancias de mercado, esto supondría una pérdida de recursos, ya que, en muchos casos, el ganadero no iba a tener los terneros para percibir solamente treinta y dos euros. La propuesta del departamento fue desacoplar totalmente la prima. Los razonamientos esgrimidos a favor de esta opción por el MAPA y el resto de las comunidades —aquí estábamos solos—, acoplar el 40% de la prima al sacrificio, han sido que favorece el cumplimiento de las exigencias previstas con el sistema de identificación y registro de los animales y que va a mantener la actividad de los cebaderos.

En el aceite de oliva, la decisión adoptada ha sido mantener el 95% desacoplado. El olivar en Aragón, que representa el 2,26% de la superficie total del olivar español, se va a ver beneficiado tanto por la consideración de cuatro campañas con periodo de referencia —ya he dicho: 1999 nos suponía un incremento del 22%, porque fue una buena cosecha, y el periodo de referencia, pues, se ha puesto en 1999-2002— en lugar de las tres que se habían establecido para los demás cultivos como por la decisión final adoptada. La parte desacoplada (95%) irá ligada a la situación histórica, es decir, que los olivares de mayor rendimiento consolidan su situación. La parte acoplada se pagará por hectárea cultivada, con independencia de la producción. Para la parte acoplada, España dispone de ciento tres millones de euros (5% de los pagos históricos —aquí ha habido un recorte a las grandes fincas de olivares de Andalucía—) y veinte millones de euros obtenidos adicionalmente en la negociación de la reforma. Según una serie de condiciones y cálculos, en los que intervienen las superficies que en cada comunidad autónoma generaron la ayuda, el porcentaje de olivar respecto a la superficie labrada en cada municipio y la modulación de la ayuda según su cuantía, en Aragón disponemos de 1,77 millones de euros de esos ciento tres millones. Estos 1,77 millones suponen un incremento de 1,32 millones (el 14%), cuarenta euros por hectárea de media más en los olivares, respecto a lo que nos correspondía con la aplicación matemática del 5%. Ninguna explotación de olivar de bajo rendimiento en Aragón va a percibir importes menores que en la situación actual, sino que, si calculamos, como he dicho antes, la media, recibiría cuarenta euros por hectárea más si no aplicamos ningún elemento de corrección.

En síntesis, señoría, los pagos históricos fueron en Aragón de 9,2 millones de euros para unas cuarenta mil hectáreas, es decir, doscientos treinta euros por hectárea. Con la solución adoptada, se garantizan unos pagos de doscientos setenta euros por hectárea —siempre hablando de medias—, pagos que podrán modularse ligeramente en función de criterios socioeconómicos.

Por último, en el sector lácteo, incorporación total de la prima láctea al régimen del pago único.

Otra de las novedades —ya termino, señorías— a tener en cuenta es el artículo 69 del Reglamento 1782, que permite a los Estados miembros retener hasta un 10% de los componentes del pago único para destinarlo a pagos adicionales

a los agricultores en los sectores correspondientes. La propuesta inicial del MAPA ha sido establecer una retención del 5% en todos los sectores, que se aplica solo esta reducción a la parte desacoplada, y dedicarla a programas en zonas desfavorecidas. Debido a la disparidad de propuestas en las comunidades autónomas, se acordó, a propuesta nuestra, continuar con el análisis de la aplicación de este artículo durante el primer semestre del 2005.

Una vez adoptados, en conferencia sectorial de 20 de diciembre, los sistemas de aplicación de la reforma de la PAC para el Estado español, debe establecerse el calendario de aplicación, que está condicionado en última instancia por la fecha del 1 de enero de 2006, fecha de aplicación en España de la reforma. Para ello, durante el 2005 deben acometerse las siguientes actuaciones: comunicación a los agricultores de las hectáreas e importes de pagos en el período 2000-2002, el período de referencia, con período de alegaciones que permita la reasignación de derechos en caso de nuevos cultivadores sin pagos en el período de referencia; establecimiento de derechos provisionales del pago único, y comunicación a los agricultores antes de finalizar el 2005.

En el 2006, las solicitudes y ayudas que se presenten deberán contar con la correspondiente asignación de derechos de pago único como condición necesaria para el cobro de la parte desacoplada que corresponde a los derechos de pago. En estos momentos se está trabajando en la implantación del denominado SIGPAC, ya que la normativa comunitaria exige el uso obligatorio de este sistema a todos los países de la Unión para el pago de las ayudas 2005, y desde primeros de enero están en funcionamiento dos servidores de datos e imagen en el edificio Pignatelli, financiados por este departamento. Estamos hablando de un sistema que sustituye al catastro —ahí es nada— y que superpone los planes catastrales sobre la fotografía aérea, marcando los diferentes usos dentro de dichas parcelas y midiendo su superficie. Es un sistema que, utilizando las nuevas tecnologías, permite tener mayor conocimiento de la realidad de la producción agrícola de cada municipio europeo.

Aunque el comienzo sea dificultoso —y lo va a ser—, que no imposible, creemos que va a permitir agilizar la tramitación del pago de las ayudas en un futuro. Para ello, desde el mes de noviembre se ha distribuido a las catorce entidades financieras colaboradoras con mayor volumen de expedientes (el 92% agrupan, y cincuenta y ocho mil previstos) la ortofoto de todo el territorio de Aragón, así como la malla catastral de las parcelas para posibilitar su identificación, de tal forma que tengan toda la información en sus redes locales sin necesidad de acceder a los servidores de Internet, que se bloquean porque es muy goloso este sistema —no solo entran los agricultores—. Igualmente, se ha enviado a todos los posibles beneficiarios de la PAC la información precisa para que procedan a comprobar sus parcelas en el nuevo sistema informático, enviándose a su vez a los ayuntamientos las correspondientes fotos aéreas, con la malla del catastro superpuesta para que puedan visualizar sus parcelas. Les he traído aquí uno de un pueblecito, que es lo que enviamos a los ayuntamientos, para que tengan la información. A todos los ayuntamientos. Si quieren luego verlo, pues lo ven sus señorías. Esto es para todos los ayuntamientos, para cada uno de ellos.

Y ya concluyo, señorías, y estoy convencido de que con una adecuada gestión de las ayudas PAC, a pesar de las dificultades que nos impone esta reforma, que no son incluso de contar, y una política agroalimentaria digna del siglo XXI, nuestra agricultura —estoy convencido—, nuestra ganadería y el sector agroalimentario aragonés pueden afrontar el futuro perfectamente y todos los retos que nos echen encima, porque tenemos moral para todo.

Muchas gracias.

El señor presidente (LAPLANA BUETAS): Gracias, señor consejero.

A continuación van a intervenir los grupos para formular preguntas o aclaraciones. La portavoz del PAR, señora Usón, tiene diez minutos.

La señora diputada USÓN LAGUNA: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes y bienvenido, señor consejero, a esta Comisión Agraria, a petición del propio consejero, para exponernos todo aquello que ya hemos escuchado cada uno de los diputados aquí presentes en esta comisión.

Desde el Partido Aragonés queríamos resaltar una cuestión, y es que usted ha solicitado, a petición propia, una comparecencia para hablarnos de las líneas generales de su departamento en cuanto a lo que implica la industria agroalimentaria y sobre la aplicación de la inminente reforma de la Política Agraria Comunitaria. Eso, desde el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, ya le decimos, señor consejero, que nos parece importante y muy acertado, porque precisamente nosotros, desde el PAR, consideramos que para paliar y corregir algunas de las deficiencias, carencias e imposiciones que en absoluto son beneficiosas para la agricultura y ganadería aragonesas, precisamente adoptando medidas que favorezcan esa industria agroalimentaria, la comercialización y la promoción de productos agrícolas de nuestra comunidad autónoma, sin lugar a dudas, creemos que puede ser un camino viable y sostenible para, por lo menos, corregir esos puntos negativos de la reforma de la PAC. Porque, hasta hace poco, hasta hace unos años, la PAC se creó precisamente como un mecanismo que, en principio, trataba de compensar al agricultor y al ganadero por los propios límites que se imponían a su principal medio de vida. Y desde luego que la mayoría de los agricultores —podíamos decirlo así— podían dormir tranquilos porque tenían ciertas de sus incertidumbres e inquietudes mínimamente garantizadas, precisamente, con esas ayudas de la PAC. Y no cabe duda que, precisamente con motivo de esas ayudas, muchos agricultores han podido vivir dignamente como un sistema de vida la agricultura o la ganadería. Y desde luego que quizá nosotros creemos que esas ayudas han hecho que no se produjese de una forma tan masiva un traslado o un éxodo del medio rural al medio urbano, aunque no dejaré, por otro lado, de reconocer que no todo ha sido positivo en cuanto a esas ayudas de la PAC, pero sí, en cualquier caso, nosotros consideramos que hay que reconocer que muchos agricultores han tenido un medio de vida digno precisamente porque esas ayudas lo han garantizado.

No obstante, en el Consejo Europeo de Berlín, precisamente, se comenzó a hablar de esta reforma más bien como una reforma parcial, a medio plazo, intermedia, y lamenta-

blemente se ha convertido en una reforma radical que ha sido objeto —nosotros creemos— de un debate poco sosegado, que ha supuesto, por otra parte, un amplio recorte presupuestario y, así, un recorte de estas ayudas, dirigidas a los agricultores y a los ganaderos, y que se ha planteado, además, con el uso de un lenguaje disfrazado por conceptos, como todos conocemos, de sanidad alimentaria, de bienestar animal, de promoción medioambiental... Todos estos conceptos que, desde luego, los urbanitas entienden muy bien y que los que vivimos en el medio rural también los entendemos, pero también entendemos que la agricultura y la ganadería es un medio de vida tan digno como otros y que debe de ser tan sostenible y viable como otros. Y para eso están los órganos de decisión, los responsables políticos y los responsables ejecutivos, para, precisamente, garantizar que eso sea así y no transmitir —como sí que se ha hecho— un mensaje negativo al respecto y a lo que afecta a la agricultura y a la ganadería, en concreto, de la Comunidad Autónoma de Aragón, por el que se tiende a acusar muy alegremente a los agricultores y ganaderos de vivir a costa de los impuestos de los demás o de las ayudas o subvenciones que se reciben por parte de órganos europeos o de ejecutivos centrales o autonómicos.

También es cierto que se han utilizado fondos no solamente para los productores, para los agricultores, sino que se han utilizado fondos, hasta la fecha —y esperemos que también en adelante—, para reforzar estas políticas dirigidas a fomentar y a mejorar el desarrollo rural, como son el Proder y el Leader Plus. Pero entendemos que, además de que esos programas de Proder dirigidos al desarrollo rural son beneficiosos para los aragoneses, entendemos que ello no puede hacerse, no puede realizarse a costa del abandono de las explotaciones agrarias y ganaderas de Aragón. Luego no creemos que deba seguirse sacrificando al agricultor y al ganadero para aplicar otro tipo de políticas que, por otro lado, también son beneficiosas, pero que en cierto modo, y desde una forma indirecta, están perjudicando los intereses de los agricultores y ganaderos.

Precisamente, ya en esta misma comisión, en el año 2000, el Partido Aragonés ya manifestaba que parecía que desde Europa no querían que nos dedicásemos —más o menos se decía, cito literalmente las palabras— a otras actividades de lunes a sábado, y que el domingo, precisamente, el agricultor fuese el día en que utilizase el tractor únicamente para justificar el recibo de esa subvención. Y entonces ya el Partido Aragonés, en el año 2002, nos preguntábamos para qué sembrar, para qué labrar e incluso para qué cosechar.

Y en la actualidad, en el año 2005, ya tenemos esta reforma de la Política Agraria Comunitaria, una reforma impuesta —desde luego que sí—, impuesta, pero que es una realidad, y que, si somos responsables y serios, debemos acometer, y, además, no solo acometer, sino que es que debemos aplicarla y, por lo tanto, respetarla.

Y no es menos cierto tampoco, por otra parte, al margen de las evidencias de esta reforma, que en el campo aragonés y en muchos grupos políticos, como es el caso de aquel en cuyo nombre yo hablo, que es el Partido Aragonés, existe una fuerte preocupación sobre la aplicación de esta reforma de la PAC, y ello no podemos ignorarlo. No podemos ignorar ni echar la vista atrás ni ponernos una venda en los ojos, porque desde luego que esta reforma ya no es una reforma y

una política agraria compensatoria, sino que se basa en otros criterios como son la superficie, que nosotros consideramos que desde luego que pueden provocar que el medio rural vaya, desde luego, en detrimento y vaya acercándose a una situación más o menos límite. No obstante, creemos también que tenemos la oportunidad de mejorar y avanzar para que el medio rural siga creciendo y siga prosperando y sea digno, como otros medios de vida.

Como decía, creemos desde el Partido Aragonés que esta es una situación que debe abordarse con seriedad y con responsabilidad y que, necesariamente, como decía al principio de mi intervención, deben de adoptarse medidas, dotarse de recursos suficientes —que consideramos, y así de claro lo decimos, que es una responsabilidad del Gobierno de Aragón, de su departamento—, deben de tomarse medidas y destinarse medios suficientes para corregir, como decía anteriormente, esta reforma y la aplicación de la misma. Tenemos que intentar capitanear este barco de una forma ordenada y con mando y con la máxima preocupación, porque desde luego que eso es lo que los agricultores nos transmiten. Medidas que, por otro lado, no consideramos conveniente ni aconsejable que sean adoptadas unilateralmente, sino que deben de ser más bien, y necesariamente, unas medidas consensuadas y, sobre todo, participadas con las organizaciones agrarias profesionales. Medidas que usted mismo nos ha detallado que está practicando en su propio departamento de cara a lo que es la industria agroalimentaria.

Pero lo que está claro, señor consejero —y nosotros se lo queremos decir claramente—, es que hay muchas políticas, no solo la reforma de la política agraria comunitaria, que en el medio rural y en el sector agroganadero aragonés están minando. No solamente esta reforma: también hay otras políticas, como la eliminación y la recogida de cadáveres, el gasóleo, que están minando mucho, y, además, desde el Partido Aragonés estamos realmente preocupados.

Y, a pesar de que el Partido Aragonés somos un grupo político que creemos en Europa y que, además de creer en Europa, seguimos reivindicando que las regiones debiéramos de tener más presencia en los órganos en los que se toman decisiones y se adoptan medidas, como es la reforma de la Política Agraria Comunitaria, consideramos que, como hasta la fecha los procedimientos son los que son, las comunidades autónomas —y en concreto su departamento— se encuentran con unas normativas, unos planes, unos programas que nos afectan a nosotros mismos, a nuestros recursos, a nuestras competencias y también a nuestros intereses, pero que debemos aplicarlos y que, además, debemos respetarlos. Pero, a pesar de ello y a pesar de que sean políticas que nos vienen impuestas, consideramos que desde los gobiernos de los Estados miembros —y, por lo tanto, el Gobierno de España— deben de ser conscientes, cuando toman decisiones en estos órganos de la Unión Europea, de que España es un país ampliamente descentralizado, en el que existe un avanzado sistema de autogobierno y que existe una diversidad territorial, natural y singular que hay que tener muy en cuenta a la hora de poner en marcha según qué tipo de políticas, y más aún políticas agrarias o ganaderas.

Por lo tanto, partimos de un presente, que es esta reforma. Y creemos que, desde el Gobierno de España, hay aspectos que no se están adoptando de una forma rigurosa y responsable. En aspectos como los que le he manifestado, no

solamente la reforma de la PAC, que es, como digo, una situación impuesta, sino desde el ámbito que recientemente y hace unos meses ha estado en la actualidad, que es el gasóleo. Evidentemente, desde el Gobierno de España se han adoptado medidas para solventar esa situación in extremis de los agricultores en cuanto al gasóleo para sus tractores, para sus instrumentos de trabajo. Consideramos que sí, que se han adoptado medidas, pero que no se ha abordado esta cuestión desde un planteamiento global, sino que se ha hecho más bien una..., se ha dado una solución como si se tratase de una situación transitoria. Como sabemos que usted tiene buenas relaciones con el nuevo Gobierno de España y con la nueva ministra de Agricultura, consideramos que este tipo de observaciones, desde nuestro grupo, se las podemos hacer llegar para que usted las transmita como considere oportuno, y aun así seguramente que podrá realizar algún tipo de gestión que seguramente que irá encaminada a mejorar la situación real y actual de la agricultura y la ganadería en este sentido.

Y sí que quería puntualizarle también que he creído oír en su intervención —y también en algún medio de comunicación escrito— que desde el Ministerio de Agricultura y Alimentación se pretende, respecto a la PAC, reducir un 5% para destinarlo precisamente a programas o planes de desarrollo rural. Y sí que tengo que decirle, señor consejero —y se lo voy a decir—, que desde el Partido Aragonés no vemos clara esa medida, puesto que lo que sí que vemos es que se está quitando algo a los agricultores para dárselo a otros, que también están hambrientos. Luego creo que habría que equilibrar eso un poquito más. Y, lamentablemente, si finalmente se adopta esa medida, creemos que se podría cometer de nuevo el mismo error que, hasta la fecha, desde la Unión Europea se estaba cometiendo con la agricultura y la ganadería aragonesas: que se estaban restando ayudas a los productores y a los agricultores para destinar esa parte que se quita a los agricultores precisamente a programas que también son beneficiosos, por otra parte —no quiere decir ello que no creamos en que se deban incentivar y programar esos planes de desarrollo rural—, pero que sí suponen, por otra parte, un detrimento de las ayudas a los agricultores y ganaderos. Es una obviedad que creo que es difícil de ignorar.

Por otra parte, sí que me gustaría puntualizar...

El señor presidente (LAPLANA BUETAS): Señora Usón, le rogaría fuera terminando. Se ha pasado ya cinco minutos.

La señora diputada USÓN LAGUNA: Voy concluyendo ya, señor presidente. Gracias.

Como decía, sí que me gustaría, además, puntualizar otra cuestión, y es que sin duda que esta es una reforma que casi ninguno de los presentes o casi diría que todos de los presentes no es la que deseáramos, pero, bueno, ahí está, y que desde luego que no cumple con unas buenas expectativas para mejorar la agricultura y ganadería aragonesas porque se nos reducen las ayudas y se prima la superficie y no la producción. Pero, si todos nos preguntamos —que seguramente que todos nos lo preguntamos desde nuestras responsabilidades— qué futuro queremos para la agricultura y ganadería aragonesas, creo que ese futuro de la agricultura y ganadería aragonesas no solo depende de la aplicación de esta reforma de la Política Agraria Comunitaria; depende de muchos otros factores y que a nosotros nos parecen muy importantes,

como son la modernización de los regadíos, el cumplimiento del Plan nacional de regadíos, la incorporación y el fomento de jóvenes a lo que significa la agricultura... Y también otra cuestión que es realmente importante y que también posibilita que este medio de vida, la agricultura y la ganadería, sea sostenible, sea viable y que, además, tenga futuro, que es lo que todos deseamos, y es que, de una vez por todas, no solamente se hagan políticas agrarias comunitarias acordes con nuestra realidad territorial aragonesa, sino que también se adopten ya de una vez por todas esas obras de regulación que incluye el Pacto del Agua. Creo que son dos pilares fundamentales que debemos de tener en cuenta y que a veces, y que a veces, algunos, algunos, en múltiples ocasiones, este tipo de pilares, los torpedean y, por tanto, se torpedea el futuro de la agricultura y la ganadería aragonesas.

Esto es lo que mi grupo parlamentario quería transmitirle, señor consejero. Y reiterarle nuestro agradecimiento por su exposición detallada en cuanto a lo que nos ha manifestado.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (LAPLANA BUETAS): Gracias, señora Usón.

Señor Ariste, tiene usted la palabra como portavoz de Chunta Aragonesista.

El señor diputado ARISTE LATRE: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor consejero, buenas tardes.

Yo espero que en este debate de hoy tengamos mejor rollo que el de la última interpelación, porque nadie diría que usted y yo somos de izquierdas, somos socialistas, porque a veces no lo parece. Lo digo porque se lleva mejor con los diputados de la derecha o centro-derecha que conmigo.

En segundo lugar, y aprovechando que nombro lo de la interpelación, aclararle una cuestión. Como lo nombró usted en su interpelación, yo, la interpelación, la presenté el 23 de diciembre a las 12.06 horas —está en el registro de entrada—; usted, la petición de comparecencia, la hizo el mismo día. Estamos bastante sincronizados, como le decía, aun a pesar de las diferencias.

En tercer lugar, sí que... Luego se quejan los consejeros de que a veces los grupos de la oposición, las interpellaciones no se parecen mucho a lo que pone en el texto, pero es que la comparecencia suya de hoy nos ha hecho un repaso de toda la legislatura que yo no sé si eso se debe a alguna cosa que no sabemos los demás, pero, en cualquier caso, parecía más un balance —y lo digo con todo el cariño del mundo—. No sobra la información, pero ha sido usted bastante amplio, porque yo esperaba que se ciñera exclusivamente a la agroindustria y a la reforma de la PAC.

Dicho esto —y vuelvo a referirme a los términos de mi interpelación—, parece que hoy ha aportado más cosas de las que yo le pregunté el otro día. Veo que, cuando habla tanto con la señora Pons en los plenos, no me hace caso, no me oye [*risas*], y luego me confunde el bovino con el ovino, y, además, dice: “Ya lo miraré en el *Diario de Sesiones*”. ¡Pues vaya a mirarse y ya verá cómo han transcrito que yo dije “bovino de ternero” y no “ovino de cabra”! [*Risas.*] Creo que, además, es mejor que comparezca usted en las comisiones,

que no puede hablar tanto con la señora Pons. No sé cuánto le asesora o qué le dice o si es que... En fin. *[Risas.]*

Bueno. Continúo. Digo que me ha respondido a más cosas en su comparecencia de hoy, porque, yo, lo que le pedía el otro día es que para la reforma de la PAC hacía falta hacer un diagnóstico, sacar unas conclusiones y adoptar unas medidas. Usted sí que ha hecho hoy... Más o menos ha hablado de conclusiones. Ha dicho que coincidíamos en efectos negativos, porque va a haber abandono de determinados secanos áridos, y, además, ha querido decir que deben tomarse determinadas medias, por lo menos en aplicación del artículo 69, etcétera, etcétera, para desarrollo rural. Pero sí que le insisto en que, bajo nuestro punto de vista, falta más análisis o, al menos, un análisis más amplio y más profundo de la reforma de la PAC. Lo digo porque a nadie se le escapa, hay que estar ciego o sordo para no ver o no oír lo que se dice de las dificultades directas que va a generar esta reforma no solo en la Administración, por la doble vertiente del doble control, etcétera, sino en dificultades directas a los agricultores y a ganaderos. Y algo que yo le dije el otro día y que se lo repito hoy: creo que no nos ha sabido —o, en fin, a lo mejor se lo guarda para luego— decir qué repercusiones va a tener en todo el sector agroganadero y qué dificultades directas va a tener también para el medio rural. Evidentemente, si no se abandonan ni las trescientas que decía yo ni doscientas ni cien mil hectáreas de secanos áridos, mejor; si no se abandonan explotaciones de ovino, mejor; si no hay una dejadez... —bueno, perdón, corrijo el término—, si no se dejan un poco de lado todos esos olivares de bajo rendimiento, mejor; si las vacas nodrizas no pierden rentabilidad por el precio de los terneros de cebo, mejor; si las ayudas no pierden legitimidad ante la sociedad, mejor. Pero, en cualquier caso, nosotros, que no queremos que pase nada malo, queremos saber su opinión sobre la repercusión o los análisis que han hecho desde su departamento para todas estas cuestiones, que no me las inventó yo, señor Arguilé: las dicen, como usted bien sabe, sindicatos agrarios, muchos técnicos y científicos y muchas opiniones de algunos grupos políticos. Y, si su opinión es que sí, que van a pasar cosas extraordinarias a partir de ahora, díganos si va a tomar también medidas extraordinarias, porque el otro día no me lo aclaró.

Yo he cogido el informe técnico —se lo vuelvo a repetir—, el que nos remitió en junio del 2004. Ahí se dice que los secanos áridos con rendimiento no regionalizado menores de mil ochocientos kilos van a sufrir abandono, y sus propios anuarios estadísticos que publica el departamento, los anuarios estadísticos agrarios de Aragón que publica su departamento dicen que el promedio de hectáreas de secano que no llegan a esas cifras en Aragón superan las trescientas mil. Yo no voy a poner ni voy a ser tan profeta —como usted me dijo el otro día— de decir que trescientas mil, pero sí que puedo decir que hay serios riesgos, porque están en una situación muy complicada.

El señor Carlos Tió, que es catedrático de Economía Agraria de la Universidad Politécnica de Madrid, también dice que el objetivo de la actual reforma es abrir el mercado europeo a la competencia internacional, lo que inevitablemente implica bajar los precios agrarios y la protección en frontera frente a las importaciones; que, si no se globalizan las normas, se hará inviable la actividad por falta de rentabilidad —esas normas de seguridad alimentaria, trazabilidad,

hormonas, etcétera—; que debe destacarse que en los análisis efectuados hasta la fecha —lo dice él— se ha hecho énfasis en los efectos de abandono de superficies en zonas poco productivas, que tendrían un mayor impacto territorial que productivo. La desvinculación de ayudas también afecta a la estrategia empresarial en los regadíos existentes, en los nuevos y en la modernización. En Aragón, muchos de los secanos podrían clasificarse entre los candidatos serios al abandono de la actividad. El principal impacto se producirá sobre los sistemas productivos más marginales, sobre todo en los secanos áridos y en zonas de montaña, muy abundantes en Aragón.

Pues bien, yo, siguiendo con esa línea argumental y analizando también los datos del propio departamento de que tenemos más de tres mil cuatrocientas explotaciones de ganado ovino que tienen menos de doscientas plazas, yo llego a la conclusión de que no van a desaparecer todas, pero no hay que negar que son explotaciones muy sensibles. Y le pido que si usted tiene algún estudio y datos que digan algo al respecto.

En cuanto a la situación que vivimos hasta el momento de la reforma, yo le vuelvo a dar datos del *Anuario Estadístico Agrario de Aragón* del 2002 sobre ocupados en el sector agrario y datos del *Informe Económico de Aragón*, de las Cámaras de Comercio, que vienen esos datos de su departamento. Del año ochenta y ocho al 2002 se han perdido veintidós mil seiscientos puestos de trabajo, que, dividido para quince años, son mil quinientos siete ocupados por año. Yo nombré el periodo 1998-2002, que se han perdido ocho mil seiscientos, que, dividido para cinco años, son mil setecientos veinte activos al año.

Así que yo no puedo entender las matizaciones que usted me hizo el otro día, aunque sí entiendo la explicación que me dio de los trasvases entre el régimen especial agrícola de la Seguridad Social y el régimen general de autónomos. Pero eso no quita para que todos reconozcamos que la dinámica sea descendente —yo diría que muy descendente—. Estoy de acuerdo con usted en que estamos, en relación con la población activa agraria sobre el total de la población activa de Aragón, que estamos en cifras razonables, con el 6,06%, pero yo no digo ni que la pérdida de población activa hasta la fecha sea una barbaridad ni que el 6% sea una barbaridad. Si yo lo único que quiero, señor consejero, es que lo pregoneemos a los cuatro vientos... Que se entere la sociedad aragonesa, que se entere este parlamento, que se enteren sus compañeros del equipo de gobierno —sobre todo, el departamento de presupuestos—. Que se entere todo el mundo. Que si hay una deslocalización industrial que nos está preocupando muy mucho a todos, hay una especie..., que no es lo mismo, pero también hay una especie o un símil de deslocalización en el mundo agrícola y ganadero que deberemos reconocer y que usted sabe que está generando pérdida de población en el medio rural. Yo no le digo que usted tenga la culpa; yo, lo único que quiero es que constatemos entre todos una realidad, una realidad tangible, que es muy perjudicial para Aragón: solo le digo eso. Y es lo que le pretendía decir el otro día, pero, claro, usted me echó un responso *[risas]* que..., vamos, que ni te cuento. En fin.

Le quería comentar algunas cosas que no nos ha aclarado y que, si le pregunto, seguro que usted tiene alguna idea o alguna sugerencia que hacer. Respecto de la aplicación de

la reforma del olivar, nos ha dicho que a Aragón le van a corresponder 1,77 millones de euros; que eso podría suponer una media de cuarenta euros por hectárea. Pero usted sabe que hay unos condicionantes que aplicar, o para producción de calidad, que pueden ser las denominaciones de origen o agricultura ecológica, o para los municipios que tienen una concentración... Cabecea; no sé si me estoy equivocando, pero en cualquier caso sí que me gustaría si ustedes van a aplicar algún condicionante de esos o su idea es una aplicación lineal para los que no lleguen a determinadas cifras de pago único de "mochila".

En cuanto al artículo 69, usted nos ha dicho que continuarán las negociaciones. Veo que su socio de Gobierno... No he entendido muy bien lo que ha querido decir la señora Marta Usón. Parece que no están muy de acuerdo con que esa modulación del artículo 69... Porque quiero recordar que la otra modulación, que el año 2005 es del 3, el 2006 del 4 y el 2007 del 5%, es obligatoria; entonces, esa no se puede poner en tela de juicio, esa que usted consiguió que fuera destinada a medidas de desarrollo rural cuyos destinatarios fueran los agricultores. Pero la del artículo 69... No sé si he creído entender que sus socios de Gobierno no están muy de acuerdo con ese tipo de modulación, que puede ser del 0 al 10 y que el MAPA propone que sea el 5. Sí que me gustaría que nos dijera su opinión; más que nada por conocerla.

En cuanto a la SIGPAC, usted sabe que hay muchos problemas. Usted, me imagino que le habrán llegado muchas noticias de particulares, de ayuntamientos, de entidades financieras —y creo que de sus propios técnicos— de que va a haber verdaderos problemas para aplicar la SIGPAC en los plazos establecidos, porque no ha habido tiempo material de que los interesados conocieran sus parcelas físicamente, en fotografía impresa, y que, por lo tanto, pudieran reclamar e intentar modificarlas. No sé qué período de tiempo hará falta para la modificación. Yo sí que sé que algunas comunidades autónomas han enviado a todos los agricultores a su casa —igual me equivoco— han enviado a los agricultores a su casa los datos del SIGPAC y abierto un período para que pudieran reclamar, y ahora las están haciendo, no sin dificultades tampoco, pero con un poco más de dinamismo. Entonces, yo no sé, no he entendido, no he acabado de entender si se van a enviar a los agricultores. He oído sus explicaciones de que se han enviado a bancos, a ayuntamientos, etcétera, etcétera. Entonces, incluso hay organizaciones sindicales que han pedido un aplazamiento de la declaración; no de la aplicación del SIGPAC, que la legislación exige aplicarla a partir de enero del 2005.

Y otra pregunta que no sé si usted me la puede contestar, pero, bueno, ya que estamos aquí, en temas agrícolas, y que tiene algún experto asesor en este tema: ¿existirá alguna repercusión de la SIGPAC, de las superficies de la SIGPAC, en la contribución rústica para los ayuntamientos? Esa es una pregunta que se la digo, porque tengo mucha curiosidad. Seguramente, no tendrá datos para podérmela contestar, pero, bueno, por si acaso, yo se lo pregunto. Lo digo porque ya sabe que se están perdiendo muchas porciones de terreno.

Y, ya como conclusión sobre la reforma de la PAC, yo vuelvo a insistir: nosotros consideramos que sí que va a haber unos efectos inmediatos por la aplicación de la reforma y nosotros seríamos partidarios de que se hiciera algo extraordinario. Nosotros hemos nombrado más ayudas agroam-

bientales, un plan de choque del desarrollo rural; todo eso, como medidas transitorias que, por lo menos, frenaran un poco el impacto del abandono de la producción, al margen de posibles desarrollos legislativos y más información no solo sobre el SIGPAC, sino también sobre cuestiones de cómo va a quedar finalmente la "mochila".

En cuanto a agroindustria, señor consejero, yo aplaudo las cifras y la gestión que se ha hecho del Plan de desarrollo rural durante el período 2000-2006 en esta cuestión. Me parece satisfactorio que haya habido cuatrocientos noventa y tres proyectos, trescientos setenta y cinco millones de euros de inversión, ochenta y cinco de ayuda pública y mil ciento cincuenta puestos de trabajo. Yo había puesto mil doscientos sesenta, porque, cuando coges los datos de los medios de comunicación, es posible que alguna vez haya errores. Se lo digo porque usted, como me contesta a mí a veces con lo que digo en los medios de comunicación... Bueno. Pero, en cualquier caso —y apelo a fuentes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación—, Aragón sigue representando poco más del 3% en industria agroalimentaria respecto del total de España. Cataluña, por ejemplo, tiene el 24%, cuando su potencial agroganadero es muy similar al nuestro. Quiero decir con esto que tenemos mucho terreno por recorrer. Y, en ese sentido, yo estoy de acuerdo con sus declaraciones sobre impulsar la comercialización del vino —ya ve que yo, muchas veces, estoy de acuerdo con usted, y se lo digo—, porque creo que Aragón reúne condiciones para trabajar en el tema de la agroindustria en tres sentidos: uno, creando industrias en determinadas especialidades poco desarrolladas hasta la fecha; dos, mejorando la competitividad y la expansión de las ya existentes, que es un poco lo que usted defiende, lo que defendía el otro día ante los medios de comunicación —creo que aquí también lo ha dicho—; pero —tres—, a mí me preocupa que, todo eso, intentemos que repercuta en el medio rural, canalizando nuestros esfuerzos a través de las organizaciones de productores y cooperativas.

Y, para terminar —que se me mira el señor presidente—, yo vuelvo a insistir, señor consejero: nosotros, a pesar de que podamos estar satisfechos con lo que ha ocurrido con esa línea de ayudas a la agroindustria, creemos que es insuficiente limitarnos a atender las solicitudes de la iniciativa privada única y exclusivamente; que tenemos que cambiar la..., dar un paso para adelante, cambiar la política hasta ahora y ser impulsores de proyectos más audaces, como —y repito— se está haciendo desde el propio Gobierno de Aragón. Yo he visto las cifras de Plaza, por ejemplo, que con un capital de dieciocho millones (millones entre la DGA, el Ayuntamiento de Zaragoza y entidades financieras), dice que van a generar trescientas empresas, siete mil puestos de trabajo y mil quinientos millones de euros de inversión. Eso, en una ciudad como Zaragoza, que es lo suficientemente dinámica como para que veamos que en el resto del territorio aragonés harían falta medidas muy similares. Hay otros ejemplos, como Aramón, por ejemplo, que, aunque estemos de acuerdo con la filosofía, ya matizo que discrepamos en la manera de ejecutar algunos proyectos, pero también tiene previsto invertir doscientos dieciséis millones de euros. Sin desmerecer lo que se ha conseguido en este período 2000-2005, sí que nosotros seguiremos insistiéndole que podríamos hacer algo más.

Y, para finalizar, una pregunta y una propuesta tengo, señor Arguilé. Una pregunta: como usted dice que ya hemos

finiquitado el Plan 2000-2006 en el tema de agroindustrias —bueno, pero ha dicho que casi está terminado—, que nos diga, que nos aclare qué podría pasar en el 2006: si quedarían fondos, si los sustituirían por fondos propios del Gobierno de Aragón. Y, como usted siempre se queja de que le faltan recursos económicos para hacer determinados planes, pues, mire, yo, como algunos miembros del Gobierno están muy dados a las ocurrencias, yo también he tenido otra: le sugiero que hable con el señor vicepresidente, el señor Biel, le diga que el estadio de la Romareda lo haga el Ayuntamiento de Zaragoza, que no le va a costar ni un duro, ni un euro, a los zaragozanos y a los aragoneses, y esas perricas de todos los aragoneses que se quería gastar en un nuevo estadio las dedica usted a agroindustria para todo Aragón y así podremos mejorar las condiciones de vida del desarrollo rural y frenar la despoblación. Si el señor Biel hace milagros, usted creo que también los podría hacer.

Muchas gracias.

El señor presidente (LAPLANA BUETAS): Gracias, señor Ariste.

Tiene a continuación la palabra el señor Torres como portavoz del Partido Popular.

El señor diputado TORRES MILLERA: Gracias, señor presidente.

Siempre se dice, en las comisiones, que la desventaja del turno de intervención en ocasiones puede ser que, en términos coloquiales, te chafan muchos de los temas. Pero, en cualquier caso, nuestro turno de intervención es para hablar de su comparecencia. Vaya de antemano nuestro agradecimiento por la información que ha dado.

Y, antes que nada, me gustaría hacer una reflexión. Yo no sé, señor consejero, si usted sabe que, últimamente, la Mesa de las Cortes de Aragón ha echado abajo alguna iniciativa porque no tenía claro si el texto de la petición, de la iniciativa se correspondía a lo que se quería hablar después. Tenga usted cuidado, porque, si ha hecho un repaso de todo el Departamento de Agricultura, igual, cuando pida la próxima comparecencia, igual la Mesa no se la admite. Tenga usted que valorarlo eso, porque no será la primera iniciativa que se echa atrás porque, efectivamente, no podían coincidir. Y, claro, es que es verdad lo que decía el señor Ariste de si es que va a suceder algo que desconocemos, porque, realmente, usted nos ha hecho un repaso tremendo no de la política agroalimentaria y de la PAC, que también, sino de prácticamente todos —aunque se ha dejado algún programa que le recordaré— los programas que se han puesto en marcha en estos años. Usted ha hablado del Plan nacional de regadíos, de la queja de Monegros, se ha remontado a la Unión Europea y a Fischler, nos ha hablado de desarrollo rural, de regadíos sociales, del PEBEA, de la modernización de regadíos, de la modernización de estructuras, de la incorporación de jóvenes agricultores, de los programas Leader Plus y los Proder, de las agroambientales, de la indemnización compensatoria básica, de climatología —aunque haya pasado muy de puntillas; debe ser porque el año, seco y con hielos nos viene—, de la cobertura de seguros, de las agrupaciones antigranizo, de la Agenda 2000, de las diferentes y surtido catálogo de enfermedades transmisibles, del fomento de razas autóctonas

—y también nos ha dado todo el catálogo de razas—... Nos ha hablado incluso de *Hércules*. Nos ha hecho usted un repaso del departamento completísimo.

En cambio, hay temas que son de importancia yo creo que para el sector que... Lo digo puesto que usted ha hecho ese repaso; si no, seguramente, nos hubiéramos dedicado exclusivamente a hablar de la política agroalimentaria y de la PAC. No nos ha dicho nada de las cámaras agrarias, y, si no me equivoco, me parece que era hoy o ayer cuando, precisamente, se derogan —aunque hay ahora un plazo transitorio, pero se derogan—, y, por tanto, me imagino que la comunidad autónoma —porque, si no me falla mi información, esto tendrá que ser de forma autonómica—, la comunidad autónoma tendrá que establecer algún nuevo sistema de representación, que el sector agrario, agroganadero tenga su propio sistema de representación.

No nos ha hablado tampoco, puestos a hablar de todo el repaso de los temas, del gasoil, aunque la señora Usón sí que nos ha hablado —aunque, por cierto, ya que la señora Usón dice que usted tiene tan buena relación con la ministra, dígame que algunos pensamos que las ayudas para el gasoil son pocas, son menos de las que tendrían que haber sido—.

Hemos hablado del SIGPAC y de la PAC —luego me referiré a ellos—, pero, por ejemplo, no hemos hablado de cuál es la política —puestos a repararlo todo— que piensa aplicar el departamento con todos los productos ecológicos, más aún teniendo en cuenta que hubo una normativa que se publicó en el *Boletín Oficial de Aragón* y que, inmediatamente después..., no sé si cabe el término, pero la realidad es que se “despublicó”, ¿no?, se dejó en suspenso.

Tampoco nos ha hablado —y me parece importantísimo, habida cuenta de sus declaraciones muy recientes, y también lo ha comentado el señor Ariste—, no nos ha hablado del sector vinícola, donde supongo que, a lo mejor, los titulares de los medios de comunicación..., es sacar una frase de toda una intervención, pero, claro, el titular decía: “Hay que construir menos fábricas y pensar más en la comercialización”. Seguramente... [*Rumores.*] Menos bodegas, quiero decir, efectivamente. Seguramente, algo tiene que ver con las nuevas líneas que usted ha señalado muy someramente en el 2005 sobre la política agroalimentaria, pero, claro, también supongo que, de esos cuatrocientos noventa y tres proyectos, todos con ayudas del Gobierno de Aragón y que han supuesto una creación de empleo en el medio rural —los datos los tengo, todos los que usted ha dicho—, seguramente, todas esas bodegas tendrán algún tipo de colaboración por parte del Gobierno de Aragón, ¿no? Y yo coincidido con usted: se han construido muchas bodegas —bienvenidas sean—, y lo que habrá que hacer es vender el vino. Me gustaría también que someramente nos diera una pequeña pincelada sobre su opinión sobre qué tenemos que hacer en el particular, aunque ya le adelanto que nosotros hemos presentado una iniciativa para hablar sobre este tema concreto, porque nos parece importantísimo en el desarrollo rural y nos parece importantísimo dentro del sector agrario.

No hemos hablado demasiado —puestos a hablar de las cosas que se han puesto en marcha—, ha pasado muy de puntillas por el transporte de cadáveres, sequías, heladas, concentraciones... Por cierto, también me gustaría conocer su opinión, si es posible, y se lo recalco, porque, en ocasiones, sus informaciones son muy extensas, son muy largas, pero

luego, en su segundo turno, en el que no tenemos oportunidad de replicar, hay veces que tengo la sensación de que las preguntas que, en este caso, hace este portavoz, las preguntas me quedan sin respuesta... Pero me gustaría conocer cuál es su opinión, como máximo responsable del Departamento de Agricultura —y, por tanto, como faro que ilumina todo el sector en Aragón—, cuál es su opinión sobre esa tasa, esa hipotética tasa que pende sobre el campo aragonés del céntimo; me gustaría conocer cuál su opinión, si es posible.

En cuestión de... —me refiero al céntimo del agua, sí, efectivamente—. Después de ese repaso exhaustivo de todos los asuntos o de casi todos los asuntos —este trago va sin tasa— de su departamento, nos ha hecho una exposición de cuáles han sido estos años anteriores en la política desarrollada en materia agroalimentaria. Ha hablado de cuál ha sido la evolución del noventa y nueve hasta el 2005. Creemos que son pasos que había que dar. Efectivamente, sin ninguna duda, el futuro está en la calidad y el futuro está, por tanto, en la comercialización de esa calidad. La trazabilidad y todos los estudios de mercado que se hagan son necesarios para poder colocar esos productos en el mercado. Es verdad, por nuestra poca población, pero por nuestro mucho territorio, que podemos tener capacidad para alimentar a doce millones de personas, y, por tanto, ahí tenemos una capacidad de desarrollo más que evidente. Pero quizá me ha parecido que su información ha sido excesivamente rápida o breve en lo que va a ser hacia delante, o sea, nos ha explicado bien y largamente cuáles han sido los pasos de estos cinco o seis años, pero, prácticamente, de futuro..., no creo que me haya dejado muchas cosas yo, pero, prácticamente, de futuro ha hablado de la presencia en ferias —y en concreto ha explicado la feria que va a haber en junio, que afectará sobre todo al mundo cooperativo para que pueda exponer sus productos la agroindustria— y la calidad en la producción, que no ha explicado nada más. Realmente es muy poquito; me gustaría que se extendiera un poco más. ¿Cuáles son los pasos reales que quiere dar el departamento, cuáles son los programas que se han puesto en marcha, qué programas se quieren poner en marcha en materia agroalimentaria a futuro, que es realmente donde tenemos que trabajar? Porque nosotros, si analizamos solamente el pasado, lo que podemos hacer es decirle: “Tiene usted razón o se ha equivocado”; pero eso no nos soluciona los problemas del día de mañana. Y, por cierto, ha dicho la presencia en ferias. Estamos a principio de 2005; algo nos podrá añadir a lo que ha dicho.

En materia de la PAC ha sido bastante más extensa su explicación. Realmente, yo estuve con usted en su despacho hablando largo y tendido sobre este tema en una reunión informativa que le agradezco en esta comisión —me gusta que conste que, efectivamente, es una conversación—, y, claro, ya hemos comentado en ocasiones que, efectivamente, de la posición con la que el departamento aragonés... —posición, además, pactada con el sector o con casi todo el sector, porque ha habido parte de los sindicatos que no han querido pronunciarse sobre desacoplamientos de herbáceos—, pero, de una posición inicial de desacoplamiento total, al final —no la inicial, sino la que al final se llevó— se ha venido con un desacoplamiento del 25%, que seguramente no conduce absolutamente a nada; a nada más que a que, a lo mejor, volvamos a ver campos cultivados de cualquier manera para cubrir la papeleta. Esperemos que no sea así, pero tuvimos una ex-

periencia que, al que le gusta el campo, sea o no sea agricultor, ver aquellos campos de girasoles en tiempos, la verdad es que resultaba muy poco estimulante, y no me gustaría a mí que ese desacoplamiento tan pequeño al final sirva para que exclusivamente se cultive para justificar quien, a lo mejor, con la “mochila” completamente desacoplada directamente hubiera dejado de cultivar. Aunque, efectivamente, parte de la condicionalidad presupone el tener que mantener la tierra en unas condiciones agrarias, pero, claro, no es lo mismo mantenerlas en condiciones agrarias de limpieza a que, además, se vean puntitas de cebada o de cualquier otro producto herbáceo.

Y luego hemos entrado en un tema que, realmente, no podemos obviar. La comparecencia es hoy, es en febrero de 2005, y, por tanto, no podemos obviar los temas de actualidad. Y yo creo que el tema fundamental de actualidad en el sector es la aplicación del SIGPAC y su puesta en marcha. Nosotros tenemos muchas dudas de que no hayamos ido demasiado tarde. Hemos estado mirando estos días en otras comunidades autónomas, y ha habido comunidades autónomas vecinas nuestras que han empezado mucho antes a facilitar la información a los agricultores de sus propias explotaciones. Porque, no nos engañemos, yo estoy convencido —y así lo reclamo ante sus señorías— que la Administración, la Comunidad Autónoma de Aragón, en los temas que afectan al artículo 69, en los temas que afectan a la modulación y en los temas que afectan al SIGPAC, que tienen una cosa en común, que al final pueden suponer pérdida de renta en forma de ayudas para el agricultor, la Administración autonómica tiene que ser un colaborador imprescindible y decidido del agricultor. O sea, el agricultor no puede ver la Administración autonómica enfrente; la tiene que ver a su lado. Nosotros tenemos que ayudar todo lo que se pueda —y esa es una misión del Departamento de Agricultura a partir y a través de sus oficinas descentralizadas—, ayudar al agricultor a que, efectivamente, llegue al convencimiento de que la DGA está para ayudarle. Porque, no nos engañemos, hay una preocupación que está en el sector y que tiene que estar en esta cámara: el 5% del artículo 69, que es la propuesta que hace el MAPA, más el 3, 4 y 5 de la modulación, hacen que empecemos ya este año con un 8% de pérdida de la renta para el agricultor, que llegará a un 10 en el 2007. No es una tontería un 10% en la ayuda de la PAC, no es una tontería. Pero, claro, si a eso le sumamos las pérdidas que pueda suponer la aplicación del SIGPAC, al final, la renta agraria disponible habrá disminuido en gran medida. Y con esto no estoy diciendo que el Grupo Popular esté en contra de la aplicación del SIGPAC. Todos somos conscientes de que, una vez que ya hemos hecho esas críticas a la reforma agraria en su conjunto —todos hemos dicho que no nos gustaba, pero que, al final, hay que morir al palo y hay que tirar con ella para adelante—, todos somos conscientes de que la ayuda que se da de la PAC es por la superficie que se cultiva, con lo cual hay que llegar a hacer, a la larga, el mejor control posible. Pero también somos conscientes, tal y como han ido las primeras semanas, que hay infinidad de errores; que los plazos son muy cortos; que, en muchos casos, los agricultores no tienen los medios o la información necesaria. No sabemos si las oficinas, si las OCA van a ser capaces, además de desarrollar el trabajo que ya desarrollan cotidianamente, de asumir todas las reclamaciones que tienen que llegar —y creemos que,

ahí, la comunidad autónoma tiene que estar muy, muy al lado del agricultor—. Quería saber a este respecto también, señor consejero —y se lo hago como pregunta concreta—: en todo caso, las pérdidas de ingresos que se produzcan por el SIG-PAC en sus diferencias, sean o no errores —vamos a poner que no lo sean—, en sus diferencias con lo que se cobraba vía catastral, o sea, vía información del catastro, ¿dónde van a parar esos fondos: se quedan en la política de la Unión Europea, son para los Estados miembros?; si es mixto el reparto de esos fondos, ¿cómo es?; ¿adónde se van a aplicar esas diferencias de dinero?; ¿van a ser así todos los años o hay un período transitorio en el que el primer año se quedan en Bruselas y a partir del año que viene pueden venir a las comunidades autónomas —por el sistema peculiar español; en cualquier caso, a los Estados miembros—? Me gustaría que nos informase sobre ese particular.

Me gustaría también... Claro, es una crítica que hacemos, y supongo que usted, como la desmentirá, a lo mejor no... Yo creo sinceramente que podríamos haber empezado antes. ¿Por qué no se ha buscado una fórmula con anterioridad de informar a los agricultores? De los datos que le vayan llegando al departamento, que seguro que le llegan datos a través de las propias oficinas, ¿cree usted que se van a poder cumplir los plazos que marca la presentación de documentación con respecto a la PAC del 2005? ¿Cree usted que las OCA van a poder desarrollar todo el trabajo necesario para cumplir los plazos? ¿Cuál es, en definitiva, la filosofía del propio departamento con respecto a la puesta en marcha del SIGPAC y de qué manera va a intentar que todos los recursos que se presenten...? De hecho, todos hemos leído en los medios de comunicación que ha habido municipios que han salido este año como excepción. ¿Cómo funciona la excepcionalidad? ¿Por qué unos entran y otros no entran? Aunque supongo que la razón es exclusivamente de ortofotografía sí, ortofotografía no, pero ¿cuál es la razón por la que unos se quedan fuera y otros se quedan dentro?

Y, en todo caso también, recalcar que el artículo 69 —vuelvo a lo que ya he dicho— supone en Aragón una pérdida de renta agraria de más de veinte millones de euros. De un conjunto de ciento sesenta y dos millones de euros en España, en Aragón es más de veinte millones de euros, y, por tanto, ahí sí que le vamos a pedir que, en la línea de lo que usted ha manifestado, que, por favor, en las sectoriales esté muy pendiente, porque, esos veinte millones de euros, tiene que hacer todo lo posible el Gobierno de Aragón para que vuelvan y reviertan al campo aragonés. Si vamos a zonas desfavorecidas con criterios gratificables, seguramente los criterios gratificables pasarán de largo por Aragón. Haga usted todo lo posible porque reviertan al campo aragonés.

Y una última pregunta, señor consejero, y sé que han sido bastantes, pero una última pregunta: el sistema de acoplamiento, el 25% en materia de herbáceos, ¿es definitivo o tiene un plazo a partir del cual puede haber modificaciones? Y si usted opina, en caso de que sea así, si esas modificaciones tenderán, por supuesto, al desacoplamiento total o no.

Y, en cualquier caso, muchas gracias por la información que nos ha dado y por la que estoy seguro que nos dará en su segunda intervención.

El señor presidente (LAPLANA BUETAS): Gracias, señor Torres.

Señora Pons, tiene la palabra como portavoz del Partido Socialista.

La señora diputada PONS SERENA: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor consejero, a esta comisión.

En primer lugar, desde el Grupo Parlamentario Socialista agradecerle todas esas actuaciones detalladas que nos ha manifestado y que nos ha puesto sobre la mesa. Yo creo que el fin de todo ese contenido de actuaciones ha sido para que todos los grupos parlamentarios veamos el importante trabajo que el Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón está llevando a cabo.

De todas esas actuaciones que nos ha puesto sobre la mesa, yo destacaría, por ejemplo, el fuerte impulso que se está realizando en el Plan nacional de regadíos, con el desbloqueo de esa queja que durante muchos años ha permanecido en Monegros y que, por fin, este Gobierno consiguió levantar y, con ese levantamiento de la queja, volver a impulsar nuevamente la expansión de los regadíos en ese territorio de Monegros.

También poner de manifiesto el fuerte impulso que está realizando el Gobierno sobre el proyecto del PEBEA. Una vez que llevaba varios años frenado, paralizado, este Gobierno, por fin, en este año, ha hecho un nuevo impulso de lo que es el proyecto del PEBEA, unos regadíos que, como bien ha manifestado aquí el señor consejero, se encuentran fuera de lo que es el Plan nacional de regadíos.

Esfuerzo importante también el que realiza el Gobierno de Aragón en cuanto a modernización de regadíos con ese Decreto 48, que creo que las posibilidades presupuestarias que el departamento destina para esta modernización agotan la ficha financiera que tienen para ese Decreto 48. Como ha dicho el consejero, está obteniendo unos resultados históricos en modernización.

También ha sido importante que todo, prácticamente todo el territorio aragonés (el 95% de este territorio) esté amparado por ayudas comunitarias europeas. Antes no sucedía así, y todos podíamos ver cómo, un territorio a otro, lo comparábamos por el tipo de ayudas europeas que tenía: si tenía fondos Leader o tenía Proder o no tenía nada. En estos momentos, como ha dicho el consejero, el señor consejero, el 95% —y es muy importante ese impulso—, el 95% del territorio aragonés puede disponer de alguna ayuda europea.

La recogida de cadáveres, tan cuestionada por algún portavoz en estas Cortes, y hoy tengo que decir que muchos sindicatos, muchos profesionales del sector están viendo ya, disfrutando de esta recogida, que ya se ha puesto en marcha en algunas comarcas aragonesas, y yo creo que, en estos momentos, esas comarcas que ya han empezado a funcionar; si se quitase este sistema de recogida, yo creo que saldrían hoy, pero a reclamar que se volviese a implantar, porque la verdad es que, con el sistema de seguro que se ha establecido con la financiación que existe, es muy pequeña la aportación que en estos momentos tiene que hacer el ganadero.

Reconocer la implicación también, que ha señalado aquí, la apuesta que hace el Departamento de Agricultura por el sector agroalimentario en la comunidad autónoma. Esta implicación del departamento, junto con la buena respuesta del

sector, ha propiciado colocar al sector agroindustrial en el primer subsector en la economía aragonesa. Yo la verdad es que tengo que reconocer que desconocía este dato, y, cuando lo vi en la prensa, fue muy importante la satisfacción. La verdad es que, como se deja reflejado, estamos incluso por delante del sector del automóvil. Y, eso, creo que es una reflexión importante que tendremos que hacer todos los grupos parlamentarios y reconocer ese importante esfuerzo y esa implicación del Departamento de Agricultura. Y las cifras cantan por sí solas. La verdad es que el año pasado, en el año 2004, la inversión fue de ciento cuatro millones de euros, con una creación de puestos de empleo de doscientas diez personas y una ayuda pública de veintitrés millones de euros. El Programa de desarrollo rural se reflejaba en los datos con una inversión total de trescientos setenta y cinco millones..., algo más, casi trescientos setenta y cuatro millones de euros, y con una ayuda pública de ochenta y cinco millones de euros. La verdad es que, del año 2000 al 2004, hemos multiplicado por 7 la inversión en este tipo de actuaciones; hemos pasado de 15,8 millones de euros en el año 2000 a 104 millones de euros en el 2004. Destacar, desde el Grupo Parlamentario Socialista, en esta actuación que el 85% de las iniciativas, de estas iniciativas, se desarrollaron en el medio rural. Y eso, para nosotros, es muy importante, porque creemos que esta es la mejor forma para vertebrar nuestro territorio, fijar población en el medio rural, y, además, consideramos que en este tipo de proyectos es menos fácil la deslocalización en una comunidad autónoma donde tenemos experiencia, en los últimos años, de esa deslocalización de grandes empresas que se implantan en un territorio y después, cuando no les resulta rentable, se van. Este tipo de empresas agroalimentarias, pues, fijan en el territorio, y es mucho más difícil que se produzca esa deslocalización.

También quiero destacar el programa de fomento y promoción de los productos agroalimentarios aragoneses y de calidad. También pudimos comprobar, hace unos meses, la promoción que desde el departamento de Aragón se hizo para promocionar las frutas y hortalizas; la campaña "Cinco al día" es importante y ha llegado al consumidor, y también la campaña de promoción que se hizo a través de una importante empresa implantada a nivel nacional, El Corte Inglés, donde participaron ciento cuarenta empresas agroalimentarias aragonesas. Nos ha anunciado aquí una próxima feria internacional de alimentación, Qualimen, y creemos que es importante el objetivo que se está marcando el departamento con este impulso de ferias para promocionar todavía más los productos aragoneses y de esta manera poder conseguir ese valor añadido a las producciones. También ha mencionado usted la puesta en funcionamiento de Centro Origen, una apuesta importantísima, que alguna vez hemos tenido posibilidades de visitarla, con un objetivo en la creación de Centro Origen, que es promover el fomento y la comercialización e industrialización de los productos agrarios, agroalimentarios de Aragón. Es un punto de encuentro entre productores y compradores. Importante la apuesta que ha hecho. Yo sí que me gustaría, si puede ser, que nos hiciese una valoración, desde el departamento, de lo que ha representado —o piensa el departamento que ha representado— para las industrias agroalimentarias aragonesas el apoyo que desde el departamento de la Diputación General de Aragón se les ha aportado.

Y, entrando ya a valorar esa nueva realidad europea, esa nueva realidad que se está manifestando y que se va a tener que implantar ya en algunas de las modificaciones en este año 2005, tendremos que valorar, como bien ha hecho saber ya aquí el señor consejero, que tenemos, el departamento tiene que poner en marcha una reforma de la PAC que no podemos olvidar que viene de años atrás, donde ya hubo una primera reforma en el noventa y dos, que sucesivamente, en años posteriores, con esos pequeños acuerdos que hubo en aquel momento, con la Ronda de Uruguay y del GATT, ha ido evolucionando; se proponía una pequeña reforma, y, sin embargo, la propuesta que nos han hecho es la reforma mayor de la historia desde la existencia de la Unión Europea. Fue aprobada a través de un reglamento, y decir que no estábamos, nadie estábamos de acuerdo con que se llevase a cabo esta reforma tal y como la planteaban, pero que ya se aprobó ese reglamento y que le toca a usted, señor consejero, ahora aplicar esa reforma.

Decir que de las posibilidades que cabía al aplicar el reglamento de la reforma se ha aprobado —digámoslo así— la menos mala posible de lo que el reglamento posibilitaba. Y creemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos hacerle llegar que creemos que desde el departamento que usted dirige, a través de esta reforma, no distorsionará la política agraria que desde el Gobierno se defiende y que desde el Grupo Parlamentario Socialista compartimos, que es una política agrícola basada y de apoyo al desarrollo rural, a que las explotaciones agrarias familiares sean viables, a vertebrar el territorio, a que se mantenga la actividad agrícola y a que, al fin y al cabo, el sector agroganadero sea rentable y sea competitivo.

Hay unos términos que han sido novedosos, que hay que aplicarlos ya, como es el pago único. El pago único se trata de una ayuda única por explotación y que se va a dar a los ganaderos, independientemente de que haya producción o no, siempre y cuando se cumpla una condicionalidad y en valor a unos años que se llaman de referencia (son los años 2000, 2001 y 2002). La finalidad... [Rumores.] Bueno, excepto... —sí, señor, tiene usted razón—, hay una excepción, pero yo creo que allí fue una jugada y que mejoró sustancialmente que se contemplase también en esa OCM el año noventa y nueve. La finalidad, pues, no es otra, de ese pago único, que la compensación de rentas de los agricultores. Esto se acordó, el pago único, que empezase a funcionar a partir del año 2006. Otro aspecto es la condicionalidad. Se trata, como bien dice, de unas condiciones que habrá de cumplir el agricultor para poder cobrar esas rentas: condiciones de tipo de salud pública, de fitosanitarios, incluso de bienestar animal. Y también, en ocasiones, cuando haya tierras que no se utilicen, aunque no se cultiven, vendrán obligados los agricultores a mantenerlas en buenas condiciones. Estos controles de condicionalidad creo que ya empezarán a contabilizarse en este año 2005.

La modulación. Pues esto es simplemente un recorte de las ayudas directas. Creo que hay una franquicia para los primeros cinco mil euros para todas las explotaciones, y después de esto ya hay varios años donde se van a modular esos recortes: en el año 2005 será del 3%, en el año 2006 del 4% y del año 2007 al 2012 del 5%. Con estos recortes, de todo lo recaudado, creo —y me corregirá el señor consejero—, creo que el 80% de lo recaudado quedará en el propio país

recaudador y el resto, el 20% restante, se distribuirá entre todos los Estados miembros, pero con un criterio de distribución que será por superficie, por empleo agrario o por producto interior bruto per cápita de cada país.

Y el desacoplamiento parcial. Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, apoyamos y creemos que el sector está de acuerdo, que, cuanto más desacoplamiento pueda existir en todos los sectores, mucho más de acuerdo, porque creo que el desacoplamiento es lo que dignifica al agricultor como profesional cultivador y, además, es lo que también va a legitimar al agricultor de cara a la sociedad, el que perciba esas ayudas.

El señor presidente (LAPLANA BUETAS): Señora Pons, le ruego que vaya terminando.

La señora diputada PONS SERENA: Termino ya, señor presidente.

Hay otros componentes. No voy a hacer aquí una retahíla de todos los desacoplamientos y acoplamientos en todos los sectores, puesto que usted ya los ha enumerado aquí, pero sí le diré que creo que ya tendrán pensadas todas las actuaciones con todas las alegaciones que, sin lugar a dudas, se van a producir con este nuevo sistema de pago. Y si querría hacer alguna referencia al SIGPAC, puesto que aquí se ha enumerado. Yo creo que el SIGPAC va a suponer una revolución, pero, sin embargo, va a ser el mayor avance experimentado desde hace muchísimos años. De hecho, hay mucha gente que entra ya en el SIGPAC, pero no solo agricultores, como muy bien ha dicho el consejero, y desde luego es una herramienta utilísima. Efectivamente, como en todas las modificaciones, siempre hay complicaciones para ajustes que se pueden llevar a cabo, pero, desde luego, quiero recalcar y resaltar que supondrá el mayor avance experimentado desde hace muchísimos años.

Por lo tanto, y después de toda esta argumentación que el consejero nos ha dejado aquí, creo que quien valore que la política llevada a cabo por el Gobierno de la comunidad autónoma no ha avanzado en los últimos años, pues, señor consejero, tengo que decirle que, esa persona, creo que es que no quiere reconocer ese avance o que es alguien que está muy, pero que muy alejado del sector.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (LAPLANA BUETAS): Gracias, señora Pons.

Señor consejero, su turno para contestar a las preguntas formuladas.

El señor consejero de Agricultura y Alimentación (ARGUILÉ LAGUARTA): Gracias, señor presidente, y gracias también a las señoras y señores diputados que han hecho uso de la palabra para intervenir en este momento, en este acto.

Intentaré contestar, sobre todo, a las preguntas que se han hecho, sin eludir algún comentario, si puedo hacer, de algunas de las cosas a las que se han referido sus señorías.

Me ha parecido una intervención muy serena y una reflexión importante y llena de preocupación —y, además, buena intervención— la de la diputada Usón porque muestra una enorme preocupación, como todos nosotros, por la situación que se nos ha venido encima. Yo trato de minimizar

el problema, porque demasiado pesimismo hay en un sector tan acosado por tantas cosas como para, además, meterle más presión pesimista. Me decía a mí un agricultor de la zona de Cariñena, sindicalista, que quizá él había también cambiado de estrategia, porque quizá se estaba tomando ya un poco a pitorreo a los agricultores en el sentido de que, como solo hacen que quejarse, al final acaban como el de la fábula del lobo, y entonces que sería bueno también por parte de las organizaciones no quejarse tanto y empezar a mirar —esto lo decía el agricultor; yo ratifico las palabras—, mirar hacia delante y pensar en prosperar y ser dinámicos y no estar tan mediatizados por los acosos que, desde luego, sufren los agricultores.

Como han dicho muchas de sus señorías, esta reforma, nadie la queríamos —lo digo yo también, lo sigo diciendo—. Era una reforma absolutamente innecesaria, y lo único que ha venido es a complicarnos la vida no solo a los agricultores y a los ganaderos, sino también a las administraciones, que vamos a tener que volcar un montón de efectivos y de activos para tratar —en línea de lo que decía el señor diputado Antonio Torres— de que los agricultores nos vean a su lado y resolverles todos los problemas que se planteen con esta reforma.

En cualquier caso, esta reforma lleva una disminución de fondos. Es una filosofía que viene operando desde hace tiempo en la Unión Europea cuando todos los países que forman la Unión son un poco reticentes o muy reticentes a aportar más fondos a la Comunidad Europea, a la Unión Europea. Y, como la mina en donde estaba el carbón era el presupuesto de la agricultura —que hace quince o veinte años era el 75% de todos los fondos comunitarios; ahora estamos en un 38%—, de ahí han ido sacando para los fondos de cohesión, para políticas sociales... —para todo tipo de políticas—. Desde Maastricht, los países miembros de la Unión Europea siguen aportando el mismo porcentaje sobre el producto interior bruto que acordaron en esa ocasión, y, sin embargo, se van haciendo más políticas sin aumentar los presupuestos, aumenta la burocracia sin aumentar los presupuestos, y eso es bastante complicado sin que haya un pagano, que en este caso es la agricultura.

Con lo cual, reconociendo esa situación —y todos debemos contribuir, sobre todo los partidos políticos que tenemos representación en el Parlamento Europeo—, deberíamos contribuir a, por lo menos, dar la alerta de esta situación. Porque las ayudas comunitarias a la agricultura y a la ganadería, sí es verdad que contribuyen a mantener el sector, el sector agroalimentario y el sector agrario, pero lo que sí es cierto es que garantizan unos precios asequibles al consumidor europeo. Si no fuese por las ayudas, los alimentos en Europa estarían muchísimo más caros y, por supuesto, serían mucho más inseguros. Por lo tanto, igual que el Tratado de Roma —ahora que estamos en campaña de las europeas—, igual que el Tratado de Roma ponía el énfasis en procurar sostener un sector que procuraba la alimentación, la autonomía de la alimentación a los europeos, igual que entonces tiene que seguir siendo ahora, aunque no esté de moda —ya sabemos que no está de moda—.

Por lo tanto, le agradezco las palabras que ha tenido, porque han sido de un apoyo moral importante al trabajo que realizamos en malas condiciones, en malas condiciones de incompreensión por parte de mucha gente, y también le agradezco la referencia que ha hecho a la regulación de los ríos.

Ya sabe su señoría que yo soy partidario de que es imposible aumentar el regadío sin aumentar la regulación —la regulación, no los embalses, que es diferente—. Alrededor nuestro, en torno a nosotros, está Navarra, completamente regulada —el último embalse ya saben ustedes que fue también muy polémico, que fue Itoiz, que va a salir de allí el Canal de Navarra—, y los catalanes, que, por fin, Rialp ya lo pueden usar a pleno rendimiento y tienen toda el agua regulada de Cataluña. En medio estamos nosotros, y debemos ser eso, los paganos de que los demás estén ya con todos sus ríos regulados. Y nos falta un río, que es el Gállego, que parece ser que en lo demás está bastante despejada la situación, y han proyectado tres embalses, y ninguno todavía se ha hecho: el primero fue el de Marracos; el segundo, el recrecimiento de La Peña; y luego hemos pasado a Biscarrués. Bueno, pues alguno de ellos habrá que hacer, y rápido. Porque yo lo que sí les digo a sus señorías, en relación con el desarrollo del Plan nacional de regadíos, es que La Hoya de Huesca, el desarrollo de los regadíos en La Hoya de Huesca y el desarrollo de los regadíos en Monegros II los podemos llevar a cabo, los vamos a llevar a cabo, los estamos llevando a cabo y podemos ir mucho más deprisa de lo que vamos si tenemos presupuesto, pero, desde luego, les aseguro que generaremos un conflicto grave entre agricultores, muy grave. Yo solo digo esto. Yo me limito a transformar regadíos, a transformar secano en regadío, aprovechar las ayudas comunitarias, que suponen el 50% de lo que estamos haciendo, y eso no deja de ser una contradicción para muchos, que dicen que, como esto no tiene ayudas comunitarias, es que no están aprobando o están desaprobando ese tipo de políticas... Bueno, pues la expansión del regadío en Aragón, en los planes generales y en todo, tiene el 50% de ayuda comunitaria. Así que le agradezco también esa mención.

Y ya, contestando a algunas de sus señorías —que lo han dicho casi todos—, en el tema de la modulación, esta reforma tiene mucho de erótico. *[Risas.]* Tiene de erótico porque tiene el acoplamiento, el desacoplamiento y el artículo 69, o sea, que tiene mucho de erótico. Y menos mal que nos lo tomamos así, porque, si no, sería esto muy triste. Bueno, pues que sepan sus señorías —lo repito— que hay una modulación de obligado cumplimiento, que es la modulación obligatoria, que ya se va a poner en marcha este año 2005 (2005, 2006 y 2007), y que eso supone el 5% de las ayudas que tiene un país. Y saben ustedes que el 80% de esas ayudas —fue la intervención mía—, el 80%, que es lo que va a administrar el propio país, pretendían, el ministerio y las comunidades del Objetivo 1, dirigir ese 80% a todas las comunidades —lo que se modulara—, a todas las comunidades y al primer programa, a las medidas de acompañamiento, que son, como bien saben sus señorías, las agroambientales, el cese anticipado, la ICB y la forestación. Nosotros, el reglamento nos permite —nos permite y nos permitía— que ese rescate de esos fondos pudiéramos orientarlo no solo a esas medidas de acompañamiento, sino también al segundo programa y al tercer programa; al segundo programa, que son políticas de infraestructuras, y tercer programa, que son las políticas de desarrollo rural. El segundo programa se refiere a la modernización de explotaciones, a la incorporación de jóvenes, a la expansión del regadío y modernización, etcétera, y las del desarrollo regional, esas se refieren a cosas como la industrialización y comercialización; a los programas Leader, Pro-

der; a la concentración parcelaria; a la ayuda que damos, proporcionamos, el organismo pagador, a las diputaciones provinciales para que en los pueblos se hagan las calles, pongan las farolas y arreglen los caminos —nosotros somos el organismo pagador que encauzamos ese tipo de ayudas a las diputaciones provinciales—. Y, luego —esto es una cosa—, el 20% ya es administrado por la Unión Europea, pero orientado hacia el país que se genera la modulación, pero aumentan los fondos el doble de lo que recaudas.

Luego está ese artículo 69, el artículo 69, que es una modulación voluntaria del país miembro y que puede ir desde el 1 al 10% de modulación. Yo, que sepan sus señorías —y lo digo claro, señor Torres—: no estoy de acuerdo con la aplicación de este artículo 69. Y no estoy de acuerdo no solo porque ya tenemos una modulación del 5% obligatoria, sino que, además, estos cambios de la Política Agrícola Común —no les voy a enumerar la lista de las cuestiones que influyen—, sin mover el 69, sin tocarlo, tenemos una reducción en las ayudas entre el 12 y el 17%, por muchas razones que, otro día, si me hacen una pregunta o si me hacen una interpelación, les contestaré. Pero la aplicación de este artículo tiene una complicación, que yo esgrimí esa complicación como argumento en contra de lo del 25%, y ahora me explico. Una cosa que me hizo a mí ceder o aceptar, con las reformas que introduje, el 25% del acoplamiento fue que tenemos la oportunidad —y en eso le contesto al señor Torres una pregunta de las que ha hecho— de que podemos rectificar, es decir, si aceptábamos el 25%, si no nos va bien, podemos rectificar y quitarlo e ir al desacoplamiento total. No podía ser la otra forma: si aceptamos el desacoplamiento, no podíamos ir al acoplamiento del 25%. Con lo cual, si va mal, podemos rectificar. Pero aquí ocurre lo contrario, en el artículo 69. Aceptando el artículo 69, no podemos echar marcha atrás, no podemos arrepentirnos. Nos podemos arrepentir, pero no podemos rectificar. Y, si aceptamos implantar esta modulación voluntaria, no podremos ya irnos de ahí. Y me parece que es un poco fuerte. Yo, no aceptándolo, si pierdo —como es posible que pierda— en la votación, porque en esto había posiciones muy distintas... Lo aceptaban con unas condiciones determinadas Cataluña y el País Vasco; lo aceptaban con unas condiciones determinadas toda la cornisa cantábrica; y lo aceptaban con unas condiciones determinadas Andalucía y Extremadura. Y ya les voy a decir cuáles eran. Eran que la cornisa cantábrica solo gana en la aplicación del artículo 69, solo gana, porque es todo minifundios, y, por lo tanto, la modulación que se produzca en otros sitios puede ir a parar allí, y querían una modulación nacional. Extremadura y Andalucía estarían de acuerdo, porque se les brinda aquí la oportunidad de hacer una reforma agraria en condiciones, estarían de acuerdo si los resultados de la modulación, que es sobre el desacoplado, sobre la ayuda desacoplada, si lo que se obtiene de la modulación se aplica dentro de Andalucía y de Extremadura. Y, País Vasco y Cataluña, lo que decían era: “Yo me lo guiso y yo me lo como; yo no quiero nada de nadie, y aplico la modulación”. Naturalmente, yo vi el panorama de esa manera, y, en estas cosas de las negociaciones, si te gusta una postura más que la otra, antes de perderlo todo y quedar en solitario, te vas hacia la postura mayoritaria y que te conviene a ti en este caso. A nosotros nos conviene, en el caso de que se aplicase este artículo 69, nos conviene la

postura de Andalucía, de Extremadura, del País Vasco y de Cataluña; no nos conviene la de Cantabria.

Pero esto es una cuestión que está encima de la mesa, todavía no está liquidada, y yo puse otra objeción, que tenemos que enterarnos en la Unión Europea si tiene visos de prosperar o no, y es la siguiente: en la modulación del aceite han llegado a modular —o sea, a dejar sin ayuda— a todos los que tienen veinte mil euros de ayuda y una escala de veinte mil a treinta mil, han hecho una escala del 1 al 10. Esa fórmula no me parece mala, o sea, yo propuse que de veinticuatro mil euros para abajo de ayuda se eximiera de la modulación y que de veinticuatro mil a treinta y cuatro mil euros se hiciera una escala del 1 al 10, igual que se había hecho en el aceite. Pero, esto, me ponen en duda de que se pueda aplicar o no o de que nos lo permitan hacer o no los comunitarios.

Con esto creo que he contestado a algunas preguntas de las que me han hecho bastantes de ustedes. Luego, otra cuestión que han reiterado mucho, y que voy a tratar de contestar, es el SIGPAC. El SIGPAC es una obligación que tenemos de aplicación en el 2005 por parte de la Unión Europea, por mucho que se pongan unos de una manera y otros de otra. Pero ¿cuál es el motivo de la tardanza, señor Antonio Torres? Pues el motivo de la tardanza es que Tragsatec, que ha hecho este trabajo, esos mapas que ven ustedes y toda la aplicación que está en Intranet y en Internet, lo ha hecho esa empresa, y a nosotros nos ha tocado los últimos. Y hemos sido los que más aprisa hemos ido en el tiempo para poder tener esto en orden en poco tiempo.

El SIGPAC, que para mí es una herramienta extraordinariamente importante y que es la herramienta del futuro, lo que sí es cierto es que va a dejar al descubierto algunas cosas que no estaban bien. Y cualquier agricultor o cualquier ciudadano, entrando en Internet o en Intranet, va a poder ver y comprobar lo que tiene cada cual. Ya no me tendrán que hacer tantas solicitudes de información, porque la PAC va a estar debidamente informada a través de la red. Y la verdad es que hemos entrado ya muchas veces... Hemos puesto ahí de ejemplo un ejemplar de un pueblo que tenemos ya en planos para darles a todos los pueblos de Aragón. El SIGPAC (que ya saben lo que es: es el Servicio de Identificación Geográfica de la PAC —hay otro del olivo, oleícola—), las organizaciones —hoy hemos estado toda la mañana con ellas—, las organizaciones se resisten a aplicarlo en el 2005. Pero, miren, señorías, yo ya, en esto, ya voy teniendo experiencia, y dentro del aparato burocrático de la función pública, dentro del departamento, yo sé que, si funcionamos relajados con una cosa, igual hacemos corto de tiempo con toda la legislación; sin embargo, si ponemos fechas de terminación de las cosas y metemos presión, las cosas se llevan a cabo. Y naturalmente que habrá errores; los hay ahora. Yo empecé teniendo, cuando entré de consejero, en torno —de los que llegaban a mí, que muchos se perdían por el camino antes de llegar a mí—... Recursos de las declaraciones que hacía el agricultor de la PAC con lo que le pagábamos nosotros, cuando no está conforme, alega y recurre. Al consejero, cuando yo llegué al departamento, le llegaban en torno a los cuatrocientos y quinientos anuales de recursos ya, que recurrían al final al consejero. Unas tenían razón, otras tenían razón parcialmente y otras no tenían razón. Y esto es lo mismo que va a suceder con el SIGPAC. Vamos a dar un período de alega-

ciones, porque, naturalmente, la foto del satélite ha podido tener algún error. No, la foto no tiene error: puede tener error lo que hay abajo, que puede ser una sombra de una arboleda o la sombra de un cortavientos o cualquier cosa que puede modificar la superficie; pero para eso estarán las alegaciones que vamos a admitir.

Nosotros vamos a intentar que el plazo, en vez de acabarlo en marzo, se acabe a finales de abril para que demos tiempo a todo el mundo de hacer sus respectivas alegaciones. Pero, incluso esta mañana, las organizaciones han amenazado con manifestarse si llevábamos a cabo el SIGPAC en el 2005. Y yo les he dicho: “¿Qué queréis que os haga?”. Pues las organizaciones, entre otras cosas, lo que deben hacer es manifestarse de vez en cuando para decir “Estamos aquí” y “Cuidad, que no estamos de acuerdo”. Están en su derecho, ¿no? Ellos no estaban de acuerdo. Luego, el director general del ramo les ha desmontado muchos de los argumentos que allí han expuesto. Espero que, metiendo presión suficiente a todo el mundo que está implicado en esto..., vamos a reforzar los servicios, en principio con el SIGPAC y luego con el pago único, durante dos años vamos a meter cuarenta personas contratadas para que atiendan todo tipo de alegaciones, para lo que decía el señor Torres: tratar de estar al lado del agricultor y resolverle todos los problemas.

El señor Torres me ha hecho un montón de preguntas, que había para hacer una declaración de política agraria en todo su esplendor. Como se me va a hacer una interpelación o pregunta sobre el sector vitivinícola, aquí solo diré que me preocupa en el futuro... Tenemos un sector vitivinícola muy bien situado, Aragón, muy bien, tanto en liquidación de precios de la uva como en cuota de mercado, pero aspiramos a estar mejor, porque hay volúmenes muy grandes de vino embotellado que habrá que sacarlos como crianza cuando cumplan la crianza y habrá que sacarlos de reserva cuando cumplan la reserva, porque, si no, luego se pasa —es un género que también se pasa—. Y, por lo tanto, por eso he dicho que tendríamos que cambiar, orientar la política de distinta manera en el sector vitivinícola y ya dejarnos de apoyar, de ayudar a la reestructuración, porque, claro, la gente, cuando recibe ayudas, se anima más a reestructurar. La reestructuración del viñedo ha supuesto un empujón fuerte en rentabilidad y en competitividad del sector vitivinícola aragonés, pero, irremediablemente, aunque la Unión Europea se empeñaba en lo contrario, ha supuesto también un incremento alto de la producción. Y, afortunadamente, ese sistema que se ha hecho con la reestructuración de plantación en palmeta ha supuesto también una mejor calidad del vino. Este año hay una enorme cantidad, una enorme cosecha, ha habido una enorme cosecha, la mayor que se ha conocido nunca, y, sin embargo, la calidad es de las mejores también que se han conocido. Y, por eso, sí, efectivamente, las declaraciones que he hecho yo en la prensa están en línea con lo que yo pienso. Tenemos que orientar la política vitivinícola de otra manera y procurar no ayudar ya al incremento de la producción, no ayudar demasiado a las bodegas, y, sin embargo, sí, desde Centro Origen y Mercazaragoza, que es donde vamos a proyectar esa empresa que a veces el señor Salvador Ariste reclama, desde ahí vamos a tratar de hacer una política de apertura de mercados y de concentración de oferta, con el ánimo de vender todo lo que tenemos o de ayudar, el Gobierno, des-

de el Departamento de Agricultura, a aumentar las ventas en el exterior y en el interior de España.

Bueno, una contestación muy rápida, señor Torres. Yo estoy en contra de la aplicación de la tasa del agua. Estoy en contra. Hay que decir también, al mismo tiempo, que en Aragón, sobre todo en los sistemas modernos, y me refiero a Aragón y Cataluña, me refiero a Riegos del Alto Aragón, me refiero a Bardenas, estos pagan, pagan mucho más ya de lo que se pide. Pagan. Los riegos tradicionales no pagan: esa es la verdad. No pagan los riegos tradicionales del Ebro, los del Gállego, los del Cinca...; los riegos tradicionales, históricos, es decir, los que dependen de un azud: la acequia Camarera, la acequia Candevanía, la Urdán, la del Rabal... Todas estas acequias, estos sistemas viejos, antiquísimos, no pagan, no pagan más que lo que les cuesta la alfarda y el mantenimiento de sus redes. Pero los de los sistemas modernos ya pagan más. Estos, que se sepa que no se verían afectados, porque ya pagan mucho más de lo que se pide.

Hablando de materia agroalimentaria, el futuro, enlazando con lo que ha dicho el señor Ariste de esa empresa que, a veces, lo dice... Ya lo decía el anterior portavoz —no Laborreta; Gonzalo, mi tocayo Gonzalo—, ya lo decía, reclamando un..., usted ha llamado un proyecto más audaz en industrias agroalimentarias. Yo, mire, en estas cosas prefiero la iniciativa privada, porque lo que sí está asegurado es que, cuando un industrial se juega los cuartos, eso tiene mucho más éxito que cuando no se los juega. Sí que nosotros ayudamos fuertemente, más en Teruel que aquí. En Teruel damos un 30%; en el resto de Aragón hemos estado en una media del 22, 23% de ayuda. Y tenemos una serie de prioridades y preferencias en función de si la industria se instala en el medio rural, de si consume materia primas autóctonas, de cuántos puestos de trabajo genera, de qué tipo de empresa es, si es cooperativa o no... En función de esos factores, nosotros damos más ayuda o menos, pero la media en el resto de Aragón es del 22% al 23%; en Teruel es más porque los fondos especiales de Teruel dan una propina para que lleguemos al 30%. Y en Teruel se han especializado en cárnicas, van por delante en cárnicas, Huesca va por delante en vino y Zaragoza va muy equilibrada, aunque va el vino ligeramente por delante, pero va inmediatamente detrás lo cárnico, va el pienso, van las frutas y hortalizas...; o sea, Zaragoza está mucho más equilibrada en el desarrollo industrial.

Nosotros —lo he dicho en la primera intervención, señor Salvador—, nosotros tenemos un proyecto en base a lo que ya tenemos. O sea, para mí me parecía lamentable tener un Merca ahí al lado, en los arrabales de Zaragoza (Mercazaragoza), y que viviéramos todos de espaldas a ese gran mercado, a esa plataforma logística de alimentación. En estos momentos hay un proyecto que se va a abrir dentro de cinco meses, aproximadamente, un puerto seco, de Barcelona, con lo cual tendremos el ferrocarril directo en *containers* hacia Barcelona. Y tenemos grandes posibilidades de entrar en el accionariado de Mercasa, porque también era lamentable que la Comunidad Autónoma de Aragón no estuviese en el accionariado de Mercazaragoza, que lo componen la sociedad estatal Mercasa y el Ayuntamiento de Zaragoza. Nosotros queremos entrar. Estamos negociando entrar —vamos a ver con cuánto porcentaje—, y vamos a tener presencia en el consejo de administración, pero no solo testimonial, sino con accionariado. Y también estamos en un proyecto de contri-

bución y de cooperación, tanto económica como de proyecto, con Mercazaragoza —y no sé si con alguna entidad financiera; creo que también— para poner a disposición, al lado del puerto seco este que les hablo, poner a disposición de un proyecto muy interesante que va a desarrollar Uteco Zaragoza en torno al sector porcino, vamos a poner a disposición doscientos mil metros cuadrados para desarrollar entorno al matadero de Zaragoza, de porcino, que queremos pasar de mil cerdos de matacía diaria a cinco mil y que el sector cooperativo dé un fuerte empujón en el sector porcino para que yo creo que se asegure más este potente sector y los agricultores y los ganaderos recuperen mucha parte de su renta matando ahí cinco mil cerdos diarios y sirviéndolos en canales, y no en vivo, y sirviéndolos despiezados en una sala de despiece que ya está ojeado dónde hacerla.

Entonces, estos son los proyectos que nosotros llevamos después de lo que hemos hecho con el grupo Auchamp, a través de Sabeco, dentro del Mercazaragoza; con el grupo Oviaragón. Y, entonces, ese es, yo creo, nuestro desafío: es aprovechar una plataforma ya existente, agroalimentaria, en la que están dos instituciones importantes (el Estado y el Ayuntamiento), y falta, cómo no, el Gobierno de Aragón. Y, teniendo esa plataforma —porque ya saben sus señorías que estos mercados primero fueron mercados de abasto, pero ahora están cambiando totalmente su estrategia empresarial; eran mercados de abasto que recibían mercancía para distribuirla en la ciudad en donde estaban instalados—, nosotros queremos aprovechar todo ese personal, que son mil quinientas personas, toda esa sabiduría que tienen ya los directivos de Mercazaragoza y nuestra colaboración para que ese mercado, además de ser el mercado de abasto de Zaragoza y de parte de La Rioja y de parte de Navarra, sea también un sitio en donde los agricultores aragoneses puedan conducir o encauzar sus productos —y, a veces, transformarlos, incluso, dentro de Zaragoza, dentro de Mercazaragoza—, y enviarlos desde allí a la exportación, bien en el interior de España o bien en el exterior, a través, en este caso, como digo, del puerto de Barcelona, por ferrocarril, que es mucho más barato el transporte.

Ese es uno de los proyectos que llevamos en estos momentos en marcha dentro de ese complejo, y les aseguro que ha sido una experiencia muy bonita, que los agricultores y los ganaderos —ya les digo, va a entrar Uteco con otro nombre ya, va a entrar, por fin; se va a llamar Arento—, los agricultores y los ganaderos se han impregnado de lo que les hace falta en muchas ocasiones: de mercado, o sea, no se pueden quedar en el campo produciendo. Y ese es uno de nuestros retos, señor Torres, que es como los precios agrarios. Me temo yo que sigan siendo precios internacionales y que no se podrá producir más allá del precio internacional. El agricultor, teniendo la materia prima, con lo que tiene que alcanzar mayor renta es metiéndose en el mundo de la transformación y metiéndose en el mundo de la comercialización. Lo están haciendo, lo están haciendo bien. Aquí tenemos ejemplos: Arcoiris, Guco, el grupo Guco, de Teruel, es un ejemplo; el grupo Oviaragón... Son ejemplos, pero además muy potentes, de una potencia económica importante. El mismo Agropienso, Fribin, que es una sociedad agraria de transformación... Hay muchos ejemplos en Aragón de una potencia extraordinaria ya desde el punto de vista económi-

co en el mundo de la alimentación, y, por lo tanto, vamos a apostar por esa línea.

Yo no sé si me quedan algunas cosas... Bueno, han hablado de la transformación de cadáveres. Esto ha sido sorpresivo total. O sea, teníamos un problema, y ahora tenemos otro, pero en el mismo sitio. O sea, teníamos un problema de oposición —muy localizado, también es verdad— a la recogida y transformación de cadáveres, pero, ahora, el problema, al abrirlo a doce comarcas, es que quieren que lo abramos a todas. ¿Por qué? Por una sencilla razón: porque el coste es asombrosamente bajo. O sea, nosotros hemos puesto un coste determinado, pero la competencia entre casas aseguradoras ha tirado por los suelos el precio. No sé, lo que pasará luego no lo sé, pero han tirado el precio a unos niveles impresionantes. Y, claro, ¿quién no quiere que, llamando a un teléfono, se le lleve el cadáver del animal pagando... creo que son 0,9 céntimos, me parece, por kilo... o por animal, por animal —ya me despisto yo con esto—? El caso es que ha habido una avalancha que ahora no vamos a poder atender, porque encargar camiones para recoger este tipo de productos es muy costoso, muy delicado y cuesta mucho tiempo, y, por lo tanto, tenemos que dar tiempo al tiempo, y vamos a recoger en las doce comarcas que habíamos previsto y luego empezaremos con las otras en el año 2006. Pero quiero decir... Yo ya me lo barruntaba, me lo barruntaba porque sabía lo que había pasado en vacuno. En vacuno, ahora, a la gente no le hables de que tiene que enterrar un animal o que lo tiene que dejar por ahí. Es muy cómodo llamar por teléfono y que te lo vaya a recoger un camión debidamente equipado. Por lo tanto, en este asunto, en este plano, todo el mundo ha quedado satisfecho.

Y es lo mismo que pienso que va a ocurrir con el SIGPAC, lo mismo que va a ocurrir con el pago único. Con el pago único, también nos decían las organizaciones que hasta el 2007 no pusiésemos el pago único. Yo fui de los que votó el 2005 en la conferencia sectorial del 2003 aquí, en Zaragoza; otros votaron el 2007; otros, el 2006... Al final, Cañete partió la diferencia y fue todo el 2006. Y lo hacía yo rápido porque una de las mayores dificultades saben sus señorías que era que estamos jugando con el patrimonio de los agricultores y de los que no son agricultores y tienen tierra. Y, por lo tanto, esas cosas, cuanto antes se despejen, mucho me-

mejor. Cuanto antes resolvamos los problemas de los hijos, los padres, los herederos... Porque tengan en cuenta ustedes ahora que, con el pago único, los bancos están preocupados, porque la tierra va a bajar de precio, porque una tierra sin derechos no vale nada o vale poco, y hay mucho crédito avalado con hipotecas sobre la tierra, y, por lo tanto, eso va a descender de manera fundamental. Y nosotros, respecto a lo que estaba diciéndoles, que siempre, cuando tienes que aplicar una medida, que en estos tres casos es de obligado cumplimiento por la Unión Europea (tanto la recogida de cadáveres como el pago único, como el SIGPAC), nosotros, cuanto antes lo podamos hacer, metiéndoles presión, naturalmente, a nuestros funcionarios, que están trabajando mucho, pues mejor. Porque, si nos relajamos, esto no se aplica, no lo tienes preparado nunca, y es mejor tenerlo pronto. Con esas dos experiencias hemos visto que va bien; con el SIGPAC, yo espero que vaya también bien, y, si no, buscaremos responsables, porque yo opino que se puede hacer.

No sé, señor presidente, si me dejo a alguien descontento por no haberle contestado o no, pero la hora ya es muy larga. Y, si me he dejado algo, me pregunten, señor Salvador, señor Torres, señora Usón, me pregunten o me interpiden, y gustosamente, con esta cordialidad que hemos tenido hoy aquí en esta sesión, les contestaré si veo que con la misma cordialidad con la que ustedes se han comportado aquí se comportan en la tribuna.

El señor presidente (LAPLANA BUETAS): Gracias, señor consejero.

Agotado este punto del orden del día, le voy a pedir que se aguante en el asiento durante dos minutos para acabar la sesión.

Pasamos al primer punto: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

¿Se aprueba? ¿Ruegos y preguntas?

Pues, no habiendo nada más que tratar, se levanta la sesión [*a las diecinueve horas y cinco minutos*].

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Proposiciones no de ley
4. Mociones
5. Interpelaciones
6. Preguntas
7. Resoluciones del Pleno
8. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
9. Comparecencias
 - 9.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 9.2. De consejeros de la DGA
 - 9.2.1. Ante el Pleno
 - 9.2.2. Ante la Comisión Institucional
 - 9.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
 - 9.2.4. Ante la Comisión de Ordenación Territorial
 - 9.2.5. Ante la Comisión Agraria
 - 9.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo
 - 9.2.7. Ante la Comisión de Sanidad
 - 9.2.8. Ante la Comisión de Educación y Cultura
 - 9.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
 - 9.2.10. Ante la Comisión de Asuntos Sociales
 - 9.2.11. Ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad
 - 9.2.12. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
 - 9.2.13. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 9.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 9.4. Del Justicia de Aragón
 - 9.5. Otras comparecencias
10. Debates generales
 - 10.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 10.2. Otros debates
11. Varios